

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

8 NOCHE

AÑO LXIX.—NUM. 22.181.

MADRID.—MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1918.

EDICIONES MAÑANA, TARDE Y NOCHE.

## LOS FRANCOAMERICANOS SE ACERCAN A SEDAN

# En Baviera piensan hacer una paz separada

### Completando el cerco

Las condiciones aceptadas por el ejército y los Poderes moribundos de la que fue Doble Monarquía habsburguesa no deben ser consideradas sino como partes de un plan militar y político. Los aliados, al exigir a búlgaros, otomanos y austriacos rendiciones absolutas, piensan en Alemania, porque en Alemania está la clave de la lucha. Llevan más de cuatro años derramando su sangre y gastando su oro. Han sufrido y sufren invasiones, bombardeos, torpedeamientos, miserias, epidemias. Toda su vida fué trastornada, cambiada, destrozada para mucho tiempo, porque en 1914, una camarilla de ambiciosos engañó a dos pueblos europeos y desencadenó sobre la Humanidad la más atroz de las conflagraciones.

En Viena y Budapest, indudablemente, habla muchos culpables. Pero la mayoría de ellos eran marionetas. Los verdaderos autores del crimen horrendo están en Alemania.

Todos esos armisticios humillantes son, más que otra cosa, armas para acabar con la resistencia alemana. Al dictar sus cláusulas severísimas, el Consejo interaliado de Versalles piensa en los ejércitos germánicos, que todavía se baten muy bien, que no se resignan a evacuar sus posiciones, que continúan formando una fuerza opresora temible...

Paso franco han exigido los aliados a Austria-Hungría. Paso franco para atacar a Alemania por la espalda. Quieren transportar a Baviera y Sajonia los estragos de sus invasiones, para que el pueblo teutón aprenda a su costa lo que es el dolor infinito de ver al enemigo instalado en la propia casa, galopando sobre el suelo propio, requisando y destruyendo impasible los recursos consecuencia del trabajo colectivo... Porque sólo así comprenderá lo que ha hecho, porque únicamente de esa manera aborrecerá la guerra y se apartará con espanto de quienes la provocaron.

Si nadie ignora que la guerra ha sido la industria nacional de Prusia. Y medio siglo de éxitos hicieron que los alemanes todos se aficionaran a la sangrienta y productiva tarea. Los resultados pecuniarios del 70 han emborrachado ideológicamente a dos generaciones teutónicas. Cuando Alemania sienta en su carne el fierro del contrario, cuando vea correr su sangre sobre las tierras históricas que, reunidas, formaron su reciente y jactanciosa nacionalidad, será más cuerda y se aventurará a vivir tranquila y sossegada, dentro de la comunidad pacífica de las naciones democráticas.

Ya, en Baviera, se habla de una paz separada. Sajonia y Baden están igualmente amenazadas. Foch no dejará de cultivar tales pánicos provechosos...

En el Sur del campo de batalla occidental, los francoamericanos han logrado una gran victoria. Gouraud es dueño de la orilla Sur del canal de los Ardenas, hasta La Chesne. Letgett, con sus yanquis, ha desbordado completamente Stenay por el Noroeste, y ha llegado a dos kilómetros del Sur de Beaumont. Uno y otro se acercan a Sedan. No están lejos de Baulon ni de Bazailles, nombres que recuerdan sucesos memorables.

Y arriba, entre Valenciennes y Guise, han atacado los francoingleses, pasando el Sambre y el Alto Oise. La tenaza se va cerrando. Vanamente, los alemanes resisten a la desesperada. Deberán marcharse si no quieren, más pronto ó más tarde, ser víctimas de un copo gigantesco...

Los italianos han entrado en Trento. Inmensas manifestaciones recorren Italia. La unidad soñada por Mazzini fué completada al fin. Las provincias irredentas son incorporadas, victoriosamente, a la madre patria.

Saludemos, españoles, un poco melancólicamente, a ese pueblo hermano que ha conseguido, imponiéndose sacrificios patrióticos, realizar sus altos destinos y ocupar pacíficamente su puesto entre las razas unificadas y conscientes de su porvenir. Italia nos ha dado un bello ejemplo. Nos enseñado lo que valen la fe en la virgineverencia, el trabajo y la lealtad... ¿Nos aprovechará la lección?

### LA VICTORIA EN ITALIA

Por la liberación de la tercera Italia. Roma, 4. El ministro de las Colonias, Cervera, en nombre del Gobierno, ha enviado el siguiente telegrama: En la hora que la tercera Italia vaticana por Mazzini ocupa con su ejército nacional las ciudades de Trento y Trieste, y se

realizan los votos de nuestros mártires caídos en el patibulo ó en las barricadas, de nuestros pensadores y de nuestro gran antepasado que en el campo de Novara firmó el pacto de llevar a Italia al desquite, en este día que brilla entre los más gloriosos de nuestra historia, los corazones se vuelven hacia V. M., símbolo de la bravura y de la fe, que en los pasados días de lucha jamás se oscurecieron, y renuevan el juramento de marchar siempre Unidos por la grandeza y prosperidad de Italia.

El mismo ministro, siempre en nombre del Gobierno, ha enviado al generalísimo Diaz el despacho siguiente:

«Las hazañas que el ejército de la nueva Italia ha realizado y realizará llenan de orgullo y de entusiasmo al alma nacional. En nombre del Gobierno deseo que V. E. haga llegar a nuestras bravas tropas la expresión de nuestra altísima emoción y de la más grande rectitud por la grandiosa obra que han sabido realizar para la gloria eterna de la patria.»

El embajador de Francia, M. Barrere, ha enviado al ministro de Negocios Extranjeros, Sonnino, el siguiente despacho:

«Quiero ser entre los primeros en expresar la fe que me han inspirado las noticias de las espléndidas victorias logradas por vuestras heroicas tropas, consagrando magníficamente en este día memorable las nobles aspiraciones por las cuales la patria ha derramado tan generosamente su sangre.» (Agencia Radio.)

### LA OFENSIVA ALIADA EN OCCIDENTE

Conteniendo los asaltos del adversario.

Nauen, 4. Comunicado oficial alemán de las once de la noche.—Violentas luchas entre el Escalda y el Oise. El nuevo intento de penetración verificado por los ingleses y franceses en un frente de más de 60 kilómetros fué frustrado.

Entre Le Coenoy y Landrecies las reservas hicieron frente al avance del enemigo. En el resto del frente nuestras tropas avanzadas de combate contuvieron el asalto del adversario.

En la orilla Oeste del Mosa se han desarrollado combates en el bosque de Dieulet. (Telegrafía sin hilos.)

Las tropas yanquis progresan en el Mosa.

Londres, 4. Parte oficial yanqui de la noche:

Llevando nuestros ataques hacia dentro del territorio enemigo, nuestras tropas han atravesado hoy los bosques de Belval y de Port-Geraghe y se encuentran sobre las alturas a kilómetro y medio al Sur de Deumont.

Más al Oeste, nos aproximamos a Verlieres.

Todas las localidades situadas sobre la orilla Oeste del Mosa, al Sur de Halles, se hallan entre nuestras manos.

Esta mañana extendimos nuestro ataque a la orilla oriental del Mosa, donde progresamos satisfactoriamente. (T. S. H.)

El paso del canal del Sambre al Oise.

Paris, 4. Parte oficial francés de las once de la noche:

Las tropas del primer ejército francés han atacado esta mañana, en unión con el ejército británico, en el canal del Sambre al Oise, entre Oise y Vandecourt.

A pesar de las dificultades que presentaban el vadeo de dicho canal y la muy viva resistencia de los alemanes, en todas partes han forzado vados y han puesto pie sobre las alturas situadas en la orilla Este.

Al finalizar el día, los franceses habían alcanzado los límites de las aldeas de Lou, La Caurete, Laneville, Les Dorengt (?), Irou, y han rebasado Lesquelles, realizando en algunos puntos un avance de tres kilómetros.

Hasta ahora han sido contados unos tres mil prisioneros y unos quince cañones.

En el frente de la Argona, los franceses han acabado de ocupar la orilla Sur del canal de Las Ardenas, entre Semuy y Le Chesne.

Los alemanes resisten vigorosamente sobre la orilla Norte. Desde el 1.º del corriente, el total de cañones capturados en esa región es de 53. (T. S. H.)

Avances de los aliados.

Camarover, 4. Las últimas noticias recibidas en Londres referentes al ataque aliado del líneas por la mañana son que el avance continúa satisfactoriamente.

Los británicos iniciaron el ataque en un frente bastante extenso, desde Valenciennes hasta cerca de Oisy.

Los franceses están también atacando a ambos lados de Guise.

Este ataque también está avanzando completamente bien.

Informes oficiales manifiestan que los británicos han forzado los vados del Sambre y del Oise y que han llegado a la línea del río Aunell, que se encuentra en la frontera franco-belga, a seis ó siete kilómetros al Este de Valenciennes.

Cualquier éxito, en este punto de la línea tiene que afectar seriamente las líneas alemanas en los Ardenas.

Los americanos también avanzan haom

el ferrocarril Thionville-Montmedy-Mezieres-Hirson.

Se encuentran ahora a unos 18 ó 20 kilómetros del lugar más cercano de esa importancia vía ferroviaria.

Cuando se hayan apoderado de ella, los alemanes para el abastecimiento de su ejército en el Norte deberán depender exclusivamente del ferrocarril de Lieja-Namur-Charleroi, mientras que el ejército alemán al Sur de los Ardenas tendrá que ser abastecido a través de Luxemburgo.

Esto significará que el ejército alemán tendrá que sostener dos fuertes alas: la una, en Bélgica y la otra, cooperando más ó menos, en Lorena.

Al Norte, el enemigo está siendo empujado hacia atrás, sobre Gante, y en ese lugar se hallan ya al otro lado del canal de Terneuzen.

Este es un canal de alta navegación, y aunque presenta un serio obstáculo, los ataques aliados al Sur de Valenciennes y entre el Escalda y el Sambre, que se están ahora verificando, envolverán probablemente el obstáculo natural constituido por dicho canal. (Telegrafía sin hilos.)

Es la retirada de un ejército que huye en plena derrota.

Paris, 4. Especial del frente americano.— Los alemanes siguen en completa retirada a lo largo del frente Mosa-Argona. Desde el amanecer hasta la caída de la tarde los americanos continuaron en persecución del enemigo, que, según las últimas noticias, muestra poca habilidad para formar una posición. La rapidez de la retirada alemana tiene ahora más apariencia de una carrera. Como están las cosas, la aceleración puede permitir que los alemanes lleguen a la meta que se ha propuesto, cualquiera que sea, si no la retirada puede transformarse en un desastre. La retirada es tan precipitada como siempre, y no hay pruebas que demuestren que se haga voluntariamente.

En algunos puntos aislados los enemigos realizaron esfuerzos para detenerse. Barricourt fué uno de estos puntos, donde los alemanes, aprovechando la oscuridad de la noche, aprovecharon la oportunidad para organizar sus defensas. El acto fué como, sorprender sus defensas. Al primer albor del día los americanos asaltaron la aldea al grito de guerra. Sólo se vio por unos minutos en las calles bayonetas y culatas. Otra vez, vencido el enemigo, volvió a reanudar su forzosa peregrinación hacia el Norte.

Desviándose un poco hacia el Norte, los alemanes trataron otra vez de hacer un alto; pero no tuvo eficacia, debido a la arremetida victoriosa de los americanos.

No hay duda que los alemanes querían retirarse a toda costa del sector; pero los americanos lo impidieron eficazmente.

Probablemente el enemigo tratará de parar antes de ser arrojado a las alturas del Mosa, aunque es asunto de conjeturas cuáles puedan ser sus intenciones en la actualidad; a juzgar por las apariencias, ni él mismo lo sabe.

Los acontecimientos de hoy son repetición de los de ayer. Al reanudar su ataque, el primer ejército americano descubrió que su irresistible acometida del día anterior había casi acabado con la resistencia enemiga.

Hacia la izquierda de la línea los yanquis se dirigieron velozmente al bosque de Bourgnone, se esparcieron por Briquena, y continuando casi a la carrera, no pudieron lanzar patrullas a Auth por impedirlo la oscuridad. Hacia el Oeste, en Belville, el flanco se unió con los franceses.

Al Este de Buzancy y habiendo dejado bien atrás Fosse, las falanges americanas se abren camino al Sur de la cuña que forma la granja de Beauclair hasta Hancourt y siguiendo hasta Champybas.

Lo último que se ha oído de su avance era que estaban a 500 metros más al Sur del largo del bosque de Velval.

No sólo se alcanzaron todos los objetivos en este sector, sino que quedaron bien atrás.

En este punto solamente fueron hechos más de 4.000 prisioneros, habiendo tomado en las últimas veinticuatro horas más de 50 cañones.

Hacia la derecha del frente llegaron los americanos hasta las proximidades del río Halles.

Por la tarde, sus patrullas estaban en este punto y en Montigny, donde también la retirada se hizo sin orden ni concierto, siendo el enemigo molestado cada vez que trataba de hacer alto.

Al Este de Halles los americanos ocupan la pendiente que conduce a las tierras altas que bordean el Mosa.

Hay muchas indicaciones de cómo el enemigo considera su desesperada situación. Una de ellas fué la captura de un mensajero enviado desde un punto a 20 kilómetros a retaguardia, para enterarse de lo que pasaba y del por qué la línea se rompía en todas sus partes.

Otro mensajero fué hecho prisionero mientras que buscaba el cuartel general del batallón.

Llegan otra vez informes referentes a conferencias que a media noche celebran los oficiales enemigos con el objeto de encontrar algún medio de impedir el avance antes de que sea desastroso. Se toman toda clase de pre-

cauciones para impedir que llegue a oídos de los soldados las naturales deliberaciones.

Al Este del Mosa aún no es aparente el efecto de la retirada. Ningún movimiento se ha notado en la línea enemiga, aunque sí señales de gran actividad en la retaguardia.

Según nuevos informes, están allí los camiones llenos de tropas, cañones y transportes.

También comunican los observadores aéreos que marchan muchos trenes en dirección al Norte.

L actividad aérea ha sido febril, arrojando los aparatos americanos el terror y la destrucción sobre las millas de caminos inundados por el enemigo.

Aún no ha dado resultado el esfuerzo hecho para descubrir si Stenay ha sido evacuado, debido a las nubes espesas y bajas.

Esta noche ha empezado a llover. (Agencia Radio.)

Dice el teniente J. del Rousset.

Paris, 4. El teniente coronel Rousset escribe en *La Liberté*: «Austria ha depuesto las armas; Alemania, donde se agitan aires revolucionarios, ve descubiertas sus fronteras Sur y Sudoeste, y que pudieran ser amenazadas Baviera, Sajonia y Silesia, pues las poblaciones limitrofes, Bohemia, Moravia y Croacia austriaca, tienen sólo antipatías por el germanismo; los checos y los yugoeslavos son nuestros aliados.

Se creará un nuevo frente. ¿Con qué tropas podrán guarnecerlo los alemanes?» (Agencia Radio.)

### LA SITUACION DEL KAISER

Completa desorientación en Alemania.

Basilea, 4. Según el diario *Vossische Press*, los grupos del Reichstag celebrarán hoy y mañana una sesión para tratar de la cuestión dinástica.

Según la opinión de los diarios alemanes, el Kaiser y el Gran Cuartel general proponen rechazar las condiciones del armisticio, que el Gobierno se inclina a aceptar.

La tensión entre ambos poderes ha entrado en su fase crítica.

El *Berliner Tageblatt* dice que sólo la abdicación del Kaiser puede solucionar el conflicto.

Añade que el rescripto confirma que el Kaiser piensa abdicar y que la vuelta de Ludendorff a los asuntos militares le despertado dudas en Alemania y descontento entre los obreros.

El diario *Las Últimas Noticias*, de Munich, dice que los obreros preparan un plan de huelga general.

Se espera que ocurran graves acontecimientos en los centros industriales. (Agencia Radio.)

¿Abdica ó no abdica?

Londres, 4. El *Berliner Tageblatt* publica la declaración de que el Gabinete de Guerra alemán está ahora completamente de acuerdo sobre la cuestión de la abdicación del Kaiser en sentido afirmativo.

El periódico añade que el Kaiser, sospechando esto, salió repentinamente para el frente con objeto de hacer imposible toda discusión directa de abdicación.

El *Deutsche Zeitung* dice: «Sentimos mucho que el Kaiser no partió hace ya tiempo de Berlín para el cuartel general, para evitar las influencias debilitantes a las que está sometido en estos serios momentos. El puesto del Kaiser es con su ejército. Consideraríamos muy natural, de acuerdo con las tradiciones de los Hohenzollerns, que el Kaiser luche en una suprema batalla, si ésta no puede ser evitada, a la cabeza de sus tropas.» (T. S. H.)

### UN NUEVO FRENTE

Como consecuencia del armisticio austriaco prepara Alemania otro frente.

Copenhague, 4. El corresponsal del diario *Politikon*, en Viena, dice que habiendo sido retiradas las tropas austrohúngaras del frente Oeste y teniendo los alemanes el avance enemigo a través de Austria, han establecido atrinchamientos y fortificaciones a través de la frontera de Baviera. (Agencia Radio.)

### OFENSIVA ALIADA EN EL FRENTE ITALIANO

Las últimas operaciones del frente austriaco.

Londres, 4. Parte oficial británico del frente de Italia:

Lord Cavan, que manda el décimo ejército en el frente italiano, comunica en la mañana del 4 del corriente:

«Ayer, el décimo ejército llegó a la línea del Tagliamento, desde las proximidades de Stivia, al Norte de Stilibirgo.

El río fué vadeado en numerosos lugares. Entre las tropas que atravesaron el río se encuentra el regimiento núm. 332, que forma parte de la división italiana núm. 31.

La división núm. 48, en el frente de Asiago, ocupó Levico.

Durante las últimas cuarenta y ocho ho-

ras esta división ha hecho varios millares de prisioneros, cuyo número no ha sido aún contado, pero se calcula excede de veinte mil, incluyendo cuatro comandantes de división. También han cogido varios centenares de cañones. (T. S. H.)

### ANTE LA PAZ

Preparando el servicio de espionaje.

Amsterdam, 4. Según ciertos informes, los alemanes, previendo que la Conferencia de la paz podrá celebrarse en Bruselas, La Haya ó Berna, han organizado en estas ciudades todo un sistema de espionaje. Este se realizará sobre todo en los hoteles y entre el personal de ellos. Con este objeto, parece ser que varios hoteles han sido ya comprados y sus servidumbres sobornadas.

Se dice también que han sido contratados para el efecto cierto número de mujeres galantes. (Agencia Radio.)

### ELECCION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Se cree que vencerán los demócratas.

Nueva York, 4. En las elecciones que se celebrarán el martes se prevé la victoria de los principios democráticos de Wilson. (Agencia Radio.)

### LA DESAPARICION DE AUSTRIA-HUNGRÍA

No se confirma que quiera abdicar.

Amsterdam, 4. El *Berliner Tageblatt* publica un telegrama de Viena diciendo que el Emperador Carlos, en una conferencia que tuvo ayer con los miembros del Gabinete y los jefes de los partidos, parece que declaró su propósito de abdicar y retirarse a Suiza. La confirmación de esta noticia no ha llegado todavía a Berlín. (Agencia Radio.)

Para proceder a la desmovilización.

Amsterdam, 4. Dicen de Viena que el ministro de la Guerra ha indicado a los Consejos nacionales que envíen delegados para resolver la desmovilización metódica y proceder a la distribución equitativa de todo el material de guerra. (Agencia Radio.)

### La rendición de Austria-Hungría

LA HORA DE ALEMANIA

(Crónica telegráfica de nuestro redactor en París, Alberto Insúa.)

PARIS, 5.

Desde hace varios días era aguardada la firma del armisticio con Austria-Hungría, ó mejor dicho con sus ejércitos. Nadie ignora que los aliados podían exigir del Gran Estado Mayor de Viena lo que habían exigido de los grandes Estados Mayores de Sofía y Constantinopla.

Han obtenido plena satisfacción y la suspensión de las hostilidades sobre los frentes italiano y balcánico no comprometerá las magníficas victorias de la Entente.

Me parece inútil insistir sobre la importancia enorme del suceso. Después de las rendiciones sucesivas de Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, Alemania queda sola y cercada. Al través de la Bohemia, la Moravia y la Silesia austriaca, los aliados podrán invadir Alemania en los momentos, trágicos para ella, en que se acentúa en Occidente la derrota de los ejércitos imperiales. Los germanos deberán defender ahora Sajonia, Baviera y la Silesia prusiana. ¿Podrán hacerlo?

El ejército alemán contaba en la primavera 210 divisiones. Hoy sólo tiene en línea 185. Se bate con valor, pero no puede nada contra lo inevitable. Con sus efectivos actuales podrá defenderse desde el Mosa de Verdun a la frontera de Holanda; pero no podrá alimentar la resistencia en Alsacia-Lorena ni en sus fronteras con Austria.

Su situación es desesperada, y la capitulación se impone. Sin embargo, el Kaiser no se decide a abdicar, ó Hindenburg sigue siendo para muchos teutones el salvador de la patria.

Según Tácito, el germano tiene la cabeza dura y le gusta intentar lo imposible en la última extremidad. Puede esperarse que no ceda sino en vísperas de la invasión. Su gesto, después de todo, tendría más de calculado que de heroico, ya que la guerra fué siempre, en Alemania, un negocio y una industria.

En París se reciben todas estas grandes noticias con una alegría serena.

Se las aguardaba con calma. Las gentes están contentas y encuentran natural que llegue la victoria.

ALBERTO INSUA

### EL ASUNTO DEL DIA

## Situación lamentable

La intemperancia de los jóvenes bizkaitarras ha creado en Bilbao, con carácter endémico, una situación de todo punto lamentable.

Refiriéndose a ella, con ocasión de los incidentes últimos, que desgraciadamente no serán los últimos, escribe «El Liberal» de Bilbao:

«Raro es el domingo y día festivo, de varios meses a esta parte, en que no se producen altercados en tabernas, calles y plazas, motivados por la intemperancia bizkaitarra, que considera nuestra villa como un feudo de sus locuras y desatinos.

A tal extremo ha llegado el matonismo de los sabichas, que se jactan, ante quien quiera escuchar sus bravatas, de llevar escondidas las pistolas y las porras en forma que puedan ser hurtadas a los escasos, escasísimos cacheros de la Policía.

Así, un día y otro, a ciencia y paciencia de las autoridades, que con ceguera inconcebible no «ven» lo que viene ocurriendo.

El vecindario no puede, en manera alguna, estar entregado en manos de estos jóvenes inconscientes que usan armas de fuego con la mayor naturalidad del mundo, y que las disparan por un «quitame allá esas pajas», instigados quizá por los que actúan entre telones.

Los barrios de Achuri, Bilbao la Vieja, Urzurruña y la Ronda son lugares escogidos para las reyertas.

Por qué, sabiendo esto, la Policía no prepara una buena batida que meta en cintura a estos «políticos» en embrión?

Es necesario hacer algo, no permanecer cruzados de brazos, dejando a los delincuentes en la más completa impunidad, y dándoles de esta forma más fueros en sus reprochables campañas.

Anoche, ¡y cómo no!, tuvieron un encuentro en Achuri, entre las tabernas de Bengoa y El Chorro, frente a la estación, un grupo de nacionalistas y otro de demócratas, a causa de gritar los primeros, en tono retador, «¡Gora Euzkadi!», grito que fué contestado con el de ¡Viva España!

Sin motivo para ello, y sólo con el abominable afán de alarmar a las gentes, comenzaron a hacer disparos, sin ton ni son. Se oyeron hasta catropes, sembrando el pánico y haciendo que se cerraran portales y establecimientos.

Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales, practicándose una detención. Hasta cuándo, señores gobernador, va a durar este estado de cosas, verdaderamente anormal?

¿Hasta cuándo?

El domingo los obreros siguieron en la misma actitud, secundándoles los pocos obreros que quedaban en los cortijos, teniendo necesidad de intervenir nuevamente la benemérita.

Un cabo de caballería y dos guardias del puesto de Valenzuela encontraron, tres kilómetros antes de llegar a Baena, un grupo de 300 huelguistas que se dirigían a un cortijo, los que al ver a los guardias empezaron a agredirles con piedras y varios disparos. Un guardia perdió el sable, resultando con la carbina rota de una pedrada, y el caballo que montaba herido por un disparo. Otro caballo desbocóse, cayendo a tierra el jinete.

Al verse los guardias en tan apurada situación dispararon los mausers, hiriendo a dos huelguistas. Los demás se disolvieron.

En otro sitio fué también agredida la benemérita cuando intentaba disolver un grupo que ejercía coacciones, teniendo que dar una carga, sin resultar heridos.

A última hora de la tarde dicen de Baena que llegó el teniente coronel de esta Comandancia con más fuerzas.

El detenido Gregorio Redondo está en la cárcel completamente tranquilo y sin el menor abatimiento.

La familia de la víctima ha hecho presente que se mostrará parte en la causa, llevando la acusación privada el cuñado del interfecto, D. Alfredo Barther, abogado de León.

Una declaración.

Coruña, 5.—En virtud de exhorto del Juzgado de León, el juez de Coruña ha tomado declaración al sastre José Casteleiro, para adquirir datos acerca de Mauro Santos, detenido en León como presunto cómplice en el asesinato de D. Remigio Miranda.

Casteleiro ha declarado que Mauro Santos estuvo en Coruña el 27 y 28 de octubre, saliendo en este día con destino a Ponferrada.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN ALICANTE

Trigo argentino.

Alicante, 4.—De los 35.000 sacos de harina que descarga en este puerto el vapor *Mauvo*, 1.500 son destinados al Sindicato harinero de Madrid.

La descarga comenzó el pasado martes. El gobernador me ha manifestado que ha dispuesto la facturación de 15 vagones, ya que le consta la detención de las expediciones en Villena y Almansa.

Además, la línea directa del ferrocarril combinado Alicante-Denia-Carcagente llevará también trigo.

EN PALENCIA

Sólo abundan los conejos.

Palencia, 4.—La Prensa local censura a las autoridades por la apatía que demuestran en la cuestión de las subsistencias.

Estos días ha habido gran abundancia de conejos en el mercado por haberse prohibido el tenerlos en las casas.

EN BARCELONA

Los ferroviarios.

Recibimos el siguiente telegrama: «Barcelona, 4.—La Comisión de la Asambleá ferroviaria de Madrid a Zaragoza y Alicante y Norte, mientras aconseja prudencia a sus socios, percatados de la gravedad del momento, esperan confiadamente en que el ministro de Hacienda estimará injusta la tributación de sueldos de los empleados, según la escala que fija en su proyecto.

Esa contribución directa viene a gravar los modestos sueldos, haciendo más precaria la situación del empleado, cuando el Estado y los particulares entienden necesario el aumento en razón al encarecimiento de la vida.

Los ferroviarios consideran exagerado contribuir en mayor proporción a las cargas del Estado, sufriendo como sufren el aumento del precio impuesto a los artículos de primera necesidad, contratos de alquiler y otros.

Tampoco nosotros disfrutamos de derechos pasivos.

El patriotismo nuestro, profundamente arraigado, nos hace pedir al Gobierno que transija en aras de España a nuestras peticiones, ya que su paz puede alterarse con perjuicio de todos, dejando para tiempos mejores y otra oportunidad la promulgación de su proyecto de ley.—Presidente, Estévil.—Secretario, González.»

Conflicto obreros.

Barcelona, 5.—De Sanfaldé comunican que como ayer, han vuelto a abarse hoy las fábricas por los patronos del ramo del agua, sin que hayan acudido obreros al trabajo.

De la misma población comunican que anoche, a las siete, fué tirado el automóvil que conducía el correo, hallándose a unos cuatro kilómetros de distancia de la población.

No hubo que lamentar víctimas de ninguna clase.

Los agresores desaparecieron sin que dejaran rastro ni se tenga noticia de ellos.

EN CORDOBA

La huelga de los obreros del campo en Baena.

Córdoba, 5.—En las primeras horas del sábado, los obreros del campo de Baena ocuparon las salidas de este pueblo, para evitar que los no huelguistas salieran a trabajar.

La benemérita trató de impedir la coacción, siendo apedreada y llegando los obreros hasta intentar penetrar en la casa-cuartel, viéndose precisados los guardias a tomar las puertas con el mauser en la mano, para evitar se repitiera la agresión, habiendo sustos y carreras.

El domingo los obreros siguieron en la misma actitud, secundándoles los pocos obreros que quedaban en los cortijos, teniendo necesidad de intervenir nuevamente la benemérita.

Un cabo de caballería y dos guardias del puesto de Valenzuela encontraron, tres kilómetros antes de llegar a Baena, un grupo de 300 huelguistas que se dirigían a un cortijo, los que al ver a los guardias empezaron a agredirles con piedras y varios disparos. Un guardia perdió el sable, resultando con la carbina rota de una pedrada, y el caballo que montaba herido por un disparo. Otro caballo desbocóse, cayendo a tierra el jinete.

Al verse los guardias en tan apurada situación dispararon los mausers, hiriendo a dos huelguistas. Los demás se disolvieron.

En otro sitio fué también agredida la benemérita cuando intentaba disolver un grupo que ejercía coacciones, teniendo que dar una carga, sin resultar heridos.

A última hora de la tarde dicen de Baena que llegó el teniente coronel de esta Comandancia con más fuerzas.

El detenido Gregorio Redondo está en la cárcel completamente tranquilo y sin el menor abatimiento.

La familia de la víctima ha hecho presente que se mostrará parte en la causa, llevando la acusación privada el cuñado del interfecto, D. Alfredo Barther, abogado de León.

Una declaración.

Coruña, 5.—En virtud de exhorto del Juzgado de León, el juez de Coruña ha tomado declaración al sastre José Casteleiro, para adquirir datos acerca de Mauro Santos, detenido en León como presunto cómplice en el asesinato de D. Remigio Miranda.

Casteleiro ha declarado que Mauro Santos estuvo en Coruña el 27 y 28 de octubre, saliendo en este día con destino a Ponferrada.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN ALICANTE

Trigo argentino.

Alicante, 4.—De los 35.000 sacos de harina que descarga en este puerto el vapor *Mauvo*, 1.500 son destinados al Sindicato harinero de Madrid.

La descarga comenzó el pasado martes. El gobernador me ha manifestado que ha dispuesto la facturación de 15 vagones, ya que le consta la detención de las expediciones en Villena y Almansa.

Además, la línea directa del ferrocarril combinado Alicante-Denia-Carcagente llevará también trigo.

EN PALENCIA

Sólo abundan los conejos.

Palencia, 4.—La Prensa local censura a las autoridades por la apatía que demuestran en la cuestión de las subsistencias.

Estos días ha habido gran abundancia de conejos en el mercado por haberse prohibido el tenerlos en las casas.

EN BARCELONA

Los ferroviarios.

Recibimos el siguiente telegrama: «Barcelona, 4.—La Comisión de la Asambleá ferroviaria de Madrid a Zaragoza y Alicante y Norte, mientras aconseja prudencia a sus socios, percatados de la gravedad del momento, esperan confiadamente en que el ministro de Hacienda estimará injusta la tributación de sueldos de los empleados, según la escala que fija en su proyecto.

Esa contribución directa viene a gravar los modestos sueldos, haciendo más precaria la situación del empleado, cuando el Estado y los particulares entienden necesario el aumento en razón al encarecimiento de la vida.

Los ferroviarios consideran exagerado contribuir en mayor proporción a las cargas del Estado, sufriendo como sufren el aumento del precio impuesto a los artículos de primera necesidad, contratos de alquiler y otros.

Tampoco nosotros disfrutamos de derechos pasivos.

El patriotismo nuestro, profundamente arraigado, nos hace pedir al Gobierno que transija en aras de España a nuestras peticiones, ya que su paz puede alterarse con perjuicio de todos, dejando para tiempos mejores y otra oportunidad la promulgación de su proyecto de ley.—Presidente, Estévil.—Secretario, González.»

Conflicto obreros.

Barcelona, 5.—De Sanfaldé comunican que como ayer, han vuelto a abarse hoy las fábricas por los patronos del ramo del agua, sin que hayan acudido obreros al trabajo.

De la misma población comunican que anoche, a las siete, fué tirado el automóvil que conducía el correo, hallándose a unos cuatro kilómetros de distancia de la población.

No hubo que lamentar víctimas de ninguna clase.

Los agresores desaparecieron sin que dejaran rastro ni se tenga noticia de ellos.

EN CORDOBA

La huelga de los obreros del campo en Baena.

Córdoba, 5.—En las primeras horas del sábado, los obreros del campo de Baena ocuparon las salidas de este pueblo, para evitar que los no huelguistas salieran a trabajar.

La benemérita trató de impedir la coacción, siendo apedreada y llegando los obreros hasta intentar penetrar en la casa-cuartel, viéndose precisados los guardias a tomar las puertas con el mauser en la mano, para evitar se repitiera la agresión, habiendo sustos y carreras.

Los heridos en la colisión anteriormente citada son Rafael Baeza y Francisco Pavón. Hay varios detenidos.

Anoche, desde una azotea, agredieron con piedras a los empleados del Municipio y varias parejas de civiles que iban dando lectura por las calles a un bando del alcalde en el que se aconsejaba tranquilidad.

Adviértese que las mujeres excitadas a los hombres para que continúen en huelga, estando los ánimos muy excitados.

El gobernador celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, y después otras conferencias telefónicas con el alcalde de Baena y con el presidente del Centro Obrero de aquel pueblo, con objeto de buscar solución a tan grave conflicto.

Se han declarado en huelga los obreros agrícolas de Castro del Río, Montilla, Luceña, Carcabuey, Nueva Carteya y Puente Genil, habiendo anunciado la huelga los obreros agrícolas de la capital.

Huelga solucionada.

Se ha solucionado la huelga de los obreros de la mina «San Rafael», de Peñarroya.

## La situación sanitaria

EN CADIZ

Grandes estragos en Jimena.

Cádiz, 4.—En Jimena continúan los estragos de la gripe. Dado el número de almas que tiene dicho pueblo, hay más atacados que en Barcelona ó San Sebastián.

Algunos días hubo nueve defunciones. Continúan abundando las invasiones. Los médicos titulares trabajan sin descanso, incluso recorriendo el pueblo a caballo, porque no tienen tiempo de ver tanto atacado a pie.

Se carece de todo género de material sanitario. Escasean los huevos, la leche y otros alimentos. Las subsistencias alcanzan fabulosos precios.

El Gobierno debe preocuparse de la insostenible situación por que atraviesa Jimena, si se quiere evitar la desaparición de dicho pueblo.

No es peste.

Cádiz, 5.—En automóvil han marchado a Barbate el inspector provincial de Sanidad doctor Rodrigo Lavín y los médicos señores Gómez Planas, Herrero Jiménez y otros, que llevan muchas medicinas y desinfectantes.

El gobernador interino dió órdenes a Barbate para que las autoridades se incauten de la leche y huevos que sean necesarios para los atacados de gripe.

Como se habla dicho que en Barbate se habían presentado tres casos de peste, fué el inspector provincial de Sanidad y doctores más arriba citados, comprobándose que no existen tales casos.

EN SANTANDER

El gobernador visita los pueblos.

Santander, 5.—El gobernador civil, Sr. Latorre, y el inspector de Sanidad han regresado de Laredo, adonde fueron con motivo del grave estado sanitario de aquella villa, en la que hay actualmente 1.500 atacados, algunos de ellos graves.

El gobernador y el inspector de Sanidad hicieron el viaje en automóvil.

El gobernador fué recibido por el Ayuntamiento. Allí hizo entrega, en nombre del Gobierno, de los medicamentos que llevaba para la población.

Después, acompañado del alcalde, visitó el pabellón de infecciosos graves, a quienes prodigo consuelos.

Terminada la visita, y después de despedirse de las autoridades, se dirigió el gobernador a Limpias, donde hay también numerosos atacados, y de Limpias fué a Entrambasaguas, que tiene entre sus vecinos casos muy graves.

El gobernador ha manifestado a su regreso a Santander que todos los pueblos tienen la asistencia médica necesaria.

Llegada del «Alfonso XII».

Santander, 5.—Ha llegado el vapor *Alfonso XII*. Han ido a bordo el gobernador y el inspector de Sanidad. El pasaje fué reconocido detenidamente. Llegan los pasajeros en perfecto estado de salud, habiéndoseles permitido desembarcar. Igual autorización se concedió a los tripulantes. El vecindario de Santander, algo inquieto en los primeros momentos por la llegada del barco, se calmó al saber que no venían enfermos en él.

En el viaje de ida enfermaron 700 pasajeros, que recibían la asistencia de cuatro médicos y once hermanas de la Caridad que trabajaron con celo incansable. De los 700 atacados fallecieron 25 y el segundo oficial, D. José Casquero, natural de Santander.

La epidemia decrece.

Santander, 5.—La epidemia decrece en la capital. Ayer sólo hubo treinta invasiones. El doctor Arias Carvajal ha marchado a Laredo, donde, como ya he dicho, hay 1.500 atacados.

EN BILBAO

Tres casos de locura.

Bilbao, 5.—Hoy se han registrado tres casos de locura gripal. Una conocida señorita, arrojándose de la cama, intentó agredir a cuantos la rodeaban, y poco después murió.

Otro individuo, que se infruyó varias eucliladas, y un tercer caso en Nalmaseda, donde

### AVISOS UTILES

#### Compañía Trasatlántica

El vapor «LEON XIII» de esta Compañía saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 de noviembre, de Santander el 13, de Gijón el 14, de Coruña el 15 y el 17 de Vigo, en viaje a Canarias, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

#### PAÑOS INGLESES Y FINOS DEL PAIS. CASA ESPECIAL Y LA MAS SURTIDA. EL TRUST, MAYOR, 24.

#### VIENA SOL

Pan de lujo, repostería, fiambres. Próxima apertura de su nueva y elegante sucursal, calle de GENOVA, núm. 2.

#### EN EL AYUNTAMIENTO VALENCIANO

#### SESION ACCIDENTADA

Valencia, 5.—En la sesión del Ayuntamiento se ha dado cuenta de una proposición, firmada por los ediles de la izquierda, en la que se solicita que se rotule con el nombre de Wilson la actual plaza de Alfonso, y con el de Avenida de los Aliados las actuales avenidas del Conde de Serrallo y del Puerto.

Celebrar un homenaje moístruo en honor de Wilson y anunciar los acuerdos a los consules de las naciones aliadas.

Se opusieron los conservadores, algunos mauristas y los jalmistas.

Lo más importante de la reunión ha sido la intervención de los elementos republicanos y obreros que ocupaban las tribunas, que diron vivas y muéras.

Entonó el público *La Marsellesa*, y salió a la calle profiriendo los mismos gritos y cantando.

#### ANDALUCIA

#### Un regalo.

Cádiz, 5.—El diputado Sr. Romeu ha regalado al Ayuntamiento de Tarifa la tubería necesaria para conducir el agua que abastece a la población.

El Ayuntamiento le ha nombrado hijo adoptivo de Tarifa.

#### CATALUNA

#### De política.

Barcelona, 5.—Hay gran expectación ante las noticias que se reciben de Madrid con motivo de la supuesta crisis ministerial. Los rumores que circulan son alarmantes.

(Interrumpe la censura.)

... unidos a la Unión conservadora de Cataluña, vienen realizando repetidas reuniones, a las que asisten diputados a Cortes y provinciales del partido.

El objeto es estudiar la situación política general, con especial relación a los problemas y aspiraciones de Cataluña.

En breve, en una reunión general que presidirá el ex fiscal del Supremo Sr. Maluquer, se harán públicas las orientaciones del partido y los acuerdos adoptados con referencia al momento político actual.

También prosiguen los trabajos de reorganización del partido conservador datista de Cataluña.

Con objeto de conferenciar con el Sr. Dato acerca del asunto, hoy saldrá para Madrid el jefe del partido provincial, ex diputado Sr. Sagnier.

A su regreso comenzarán los trabajos de propaganda y reorganización de las cuatro provincias catalanas.

—En *El Progreso*, el Sr. Lerroux convoca hoy con urgencia en la Casa del Pueblo a la Junta municipal, a las de distrito y Juntas directivas de todos los centros, círculos, organismos y entidades del partido.

También ha convocado a esta reunión, cuyo objeto no se dice en la convocatoria, a los concejales, diputados que lo son ó han sido y también a los que lucharon como candidatos oficiales en varias elecciones.

Esta reunión ha sido muy comentada y hé venido a aumentar la desorientación que existe respecto a la política actual.

#### EN EL SEMINARIO.

Barcelona, 5.—El próximo domingo se celebrará el acto oficial de la inauguración del curso en el Seminario conciliar, bajo la presidencia del obispo.

#### GALICIA

Arrollado por un tren. Vigo, 5.—Ha ocurrido una desgracia en la estación del ferrocarril. Un tren de mercancías arrolló a un antiguo empleado de la Compañía, apellidado Figueira, cuando éste se dirigía al depósito de máquinas, ocasionándole la muerte.

#### TELEGRAMAS OFICIALES

Córdoba.—En Lucena y Carcabuey se han declarado en huelga los obreros agrícolas. Barcelona.—En Sabadell y Tarrasa han entrado al trabajo mayor número de obreros del ramo de aguas.



LA CONDESITA DE MONTECRISTO

ES EL EXITO DEL DIA Y SOLO SE PROYECTA EN EL CINE IDEAL

EN LA PRESIDENCIA EL CONSEJO DE AYER

El Consejo terminó a las siete de la noche, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El ministro de Instrucción pública ha dado cuenta de un proyecto de decreto regulando las condiciones en que el Estado se encarga del pago de las atenciones de primera enseñanza en Navarra.

Asimismo ha leído el articulado de un proyecto de ley de creación y construcción de nuevas escuelas.

El ministro de Hacienda ha expuesto las cifras y el articulado del presupuesto que ha de leerse mañana en el Congreso.

El ministro de Marina ha dado cuenta de un proyecto de decreto que ha sido aprobado, modificando algunos artículos del Reglamento relativo a la situación de los supernumerarios.

Se han aprobado diversos expedientes de la Presidencia, Hacienda, Instrucción pública, Fomento y Abastecimientos.»

AMPLIACION

¡Cuántas leyendas se forjaron ayer alrededor de las deliberaciones y acuerdos del Consejo de ministros!

En otras circunstancias se hubieran considerado, no exageradas, sino desprovistas en absoluto de fundamento, desde el momento mismo de ser puestas en circulación; pero en la ocasión presente el ambiente que reina es tal, que las cosas más descabelladas se aceptan como admisibles.

LOS PRESUPUESTOS

El nervio del Consejo ya pueden suponer nuestros lectores que lo constituyó el presupuesto que ha de entregarse hoy a las Cortes.

De su articulado dió lectura el Sr. González Besada, dando además éste a sus compañeros explicaciones sobre todos los extremos del mismo.

El presupuesto de gastos excede en bastante de dos mil millones; pero incluyendo en esta cifra aquello que tiene carácter temporal. Se llevan a él los ciento y pico de millones de Fomento y los treinta y tantos millones de Gobernación, que como ya se ha dicho, se arbitran recurriendo a la deuda flotante.

El presupuesto ordinario, en sí, puede decirse que es de unos mil ochocientos millones.

Ofrece, con relación al presupuesto que en el año 5 presentó el Sr. Echeagaray, mil millones de aumento, toda vez que aquél no excedió de ochocientos cincuenta y cinco millones de pesetas.

Sóloamente los gastos de Guerra rebasan en el presupuesto que ahora se presenta la cifra de cuatrocientos millones.

Para la construcción de escuelas se consignan en presupuesto un millón setecientos mil pesetas.

El plan acordado es destinar para esta atención cuarenta millones, distribuidos en diez anualidades. La primera de éstas se fija, como se dice, en un millón setecientos mil pesetas. A la última corresponden, si nuestra memoria no nos es infiel, unos siete millones.

El propósito del Gobierno es que inmediatamente quede dictaminado el presupuesto, con el fin de que su discusión comience en seguida.

Respecto a lo que haya de ser su discusión, es cosa esa que no corresponde al Gobierno determinarla. Bien quisiera éste que el debate sobre la obra económica fuera rapidísimo.

De esa manera consideraría realizada su misión, y sometería, sin perder momento, a la Corona el planteamiento de la crisis.

Pero una cosa es el deseo suyo y otra el que pueda animar a las oposiciones, es decir, a los diputados que no se consideren representados en este Gabinete. A estos últimos no se puede obligar a que presten su aprobación al presupuesto sin discutirlo.

El Gobierno no creía que hoy haya grandes cosas en el orden político.

Más bien suponía que mañana, en el curso del debate político, cuando ya el presupuesto por su lectura sea conocido llegue a aludirse a éste, prestándose ello para que el jefe del Gobierno haga una declaración que sirva para plantear cuanto se refiere a los medios de que pueda disponer para la más pronta aprobación del mismo.

En cuanto a esos medios, cree desde luego el Gobierno que han de discrepar los diputados no representados en él de aquellos que tengan en el mismo a sus jefes.

Pero habrá que convenir en que los sucesos políticos se avencinan más de lo que algunos pudieran suponer.

LOS MAESTROS DE NAVARRA

El ministro de Instrucción pública enteró a sus compañeros del acuerdo a que había llegado con los representantes de la Diputación de Navarra en lo que respecta a las atenciones de primera enseñanza.

Lo convenido es que el Estado haga los nombramientos de maestros y pague a éstos las diferencias entre los sueldos que disfrutaban el año uno y los que en la actualidad se les asignan.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

DOS PROYECTOS

Anunció a los demás ministros el marqués de Alhucemas que hoy leerá en el Congreso los proyectos de ley relativos al extrarradio de Madrid y a los retiros para obreros.

LOS MANDOS DE LAS BASES NAVALES

Aunque este asunto no fué objeto de acuerdo de Consejo, no está de más que de él nos ocupemos en esta sección, ya que seguramente, y tal vez de un modo incidental, se tratará de ello.

En la Junta de Defensa del Reino quedó ayer aprobada la ponencia redactada por los señores Presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Marina sobre la cuestión de los mandos de las bases navales, que, como recordarán nuestros lectores, fué cuestión que se prestó a un amago de crisis, que pudo conjurar y conjuró el Sr. Maura.

Quedan deslindadas las atribuciones de los generales del Ejército y de la Marina en las mismas.

En tiempos de paz, cuando se refiera concretamente a la Marina queda bajo el mando del general de este ramo, como queda dependiendo del general de Ejército cuanto no tiene aquel carácter; pero en caso de guerra el mando es único, y queda a cargo del general de Ejército.

FIRMA REGIA

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones a D. Rafael Salillas y Panzano.

Otro ídem jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Alvaro Navarro de Palencia.

Otro ídem jefes superiores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones a D. Francisco Murcia Santamaría, D. Juan Viso Rubio, don Alvaro Ríos de la Puente y D. Eduardo Méndez González.

Otro nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo a D. Juan Amoretti y Carbonero, jefe de Administración del Cuerpo de Abogados del Estado.

JEBA Pastillas antiácidas «Jebe». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

CASA REAL

Despacharon con S. M. el Rey los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

El Sr. Maura habló breves instantes con los representantes de la Prensa.

—Algún periódico afirma—le dijeron—con motivo de la visita que anoche hizo a Su Majestad el Sr. Alba, que hablan comenzado las consultas.

—No es cierto—exclamó el Sr. Maura,—digan los periódicos lo que quieran. Es muy natural que al regresar Su Majestad a Madrid vengán a Palacio los hombres políticos a cumplimentarle.

—Y de la fiebre de que nos habló?—le replicaron.

—La fiebre—contestó—sigue yendo a la escopeta. Ya iba antes de que ustedes hablaran de ello. Por ahora nada hay nuevo. Hemos dicho cuanto teníamos que decir, y no es secreto para nadie la actual situación política.

Estuvo en Palacio el ex ministro señor marqués de Lema.

Dió gracias a Sus Majestades por el interés que hablan mostrado durante la enfermedad de su hijo.

También visitó a Su Majestad el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Ciudad Auriolles, para entregarle un ejemplar del discurso que leyó en el acto solemne de la apertura de los Tribunales.

Cumplimentaron al Monarca el conde de Cazaf, los obispos de Sión y Mallorca y el general La Barrera.

Los marqueses de Carisbrooke llegarán a Madrid el día 7 del actual, hospedándose en Palacio.

Permanecerán en esta corte durante unos quince días.

ECOS DE SOCIEDAD

Cervantes.—Abono aristocrático.—El próximo jueves por la tarde tendrá efecto en este teatro, que desde la actuación de Vilches viene siendo el preferido por el público, la primera función del abono aristocrático, patrocinado por las excelentísimas señoras condesas de Arcentales y del Moral de Calatrava, y a cuyo anuncio ha respondido lo más selecto de la buena sociedad madrileña.

Se pondrá en escena la interesante comedia Kit, famosa creación de Ernesto Vilches, que promete dar en este brillantísimo abono, cuya lista publicaremos en breve, las mejores obras de su repertorio.

A. W. LACLOCHE

participa a su distinguida clientela que expone en su joyería, calle Sevilla, 5, un surtido de alhajas comprado recientemente en París en muy buenas condiciones.

FRONTON MADRID

Pili y Amalla (rojas), Gloria y Carmela (azules) fueron protagonistas en el primer partido de ayer, y fué bonito de veras, sobre todo hasta el tanto veintitantos, en que defendiéndose con todas las de la ley las unas de las otras, fueron muy iguales.

La última parte de la lucha cambió ya, no porque alojara ninguna, sino porque Carmela la cañón y la diminuta Gloria apretaron más, y ganaron con una diferencia de siete tantos.

Anita y María Consuelo (rojas), Carmen y Consuelo (azules) lucharon en el partido de la noche, y fué una cosa seria, muy seria. Las dos Consuelos apretaron con ganas, y por su parte Anita y Carmen fueron las delanteras extra de siempre.

Después de alternativas é igualmente, vendieron Consuelo y Carmen por cinco tantos.

El partido a mano lo jugó Alcorta contra Zabala, dos pelotaris hábiles, fuertes, duchos en el sport vasco.

El partido comenzó favorable a Zabala; pero al tanto no fué igualado y adelantado por Alcorta. A 14 igualaron de nuevo y a 17 también, y por fin fué el último tanto para Zabala, con muchos aplausos.

Hoy martes, partido de expectación, muy interesante: Murúa y Mondragonés contra Chiquito de Lequeitio y Arrieta. Cosa súper. Habrá que verlo.

REBOTE

Informaciones teatrales

«LOS GABRIELES»

Cervantes.—Con la reposición de Los Gabrieles hizo anoche su presentación la señorita Raimunda de Bach, ya aplaudida en la anterior temporada.

En su corto papel de Los Gabrieles, tan adecuado a la actriz por su carácter extranjero, ratificó la impresión excelente del pasado año.

Antes de Los Gabrieles representó el sainete de Casañal La paga de alivio, que dió ocasión para que Pilar Pérez bordara un tipo de criada baturra, representado con admirable verismo.

J. G. M.

GACETILLAS

Español.—Continúan contándose por llenos las representaciones de Don Juan Tenorio, en el que son ovacionados por sus triunfos artísticos la primera actriz Matilde Moreno y el primer actor y director Ricardo Calvo.

El jueves próximo, por tarde y noche, Don Juan Tenorio, tomando parte en la representación de noche el Sr. Calvo, y en la de tarde, el primer actor Alfonso Muñoz.

Comedia.—El jueves, a las seis de la tarde, matinee, representándose la aplaudidísima obra Don Juan, buena persona.

Todas las noches, a las diez y cuarto, Don Juan, buena persona.

Lara.—Terminada la decoración para Mister Beaverley, tan interesante personaje se presentará en el escenario de Lara el viernes 8 de noviembre, a las diez menos cuarto de la noche; con esta comedia debuta el distinguido actor Francisco García Ortega y le acompañan la Palou, Alía, Sánchez Arriño, Gelabert, Thuillier, Isbert, Manrique, González, Pacheco y Gómez.

Desde este día se despachan los nuevos abonos para sábados por la tarde y lunes de moda, cuyas funciones de abono empezarán, respectivamente, el 16 y 18 del presente mes.

Apolo.—El miércoles, a las seis y cuarto, Los calabreses, y salida y racconto de Lohengrin. Por la noche, a las diez y cuarto, despedida del tenor Antonio Marqués, con la ópera Marina, y salida y racconto de Lohengrin.

El jueves, a las seis y cuarto de la tarde, tercer vermuth de moda, representándose por primera vez la celebrada zarzuela en tres actos El barberillo de Lavapiés, repuesta en el cartel con tanta fortuna.

El viernes reestreno de la afamada zarzuela La tempestad.

Las localidades para el vermuth de moda pueden adquirirse en Contaduría el miércoles hasta las doce de la noche.

Zarzuela.—Compañía Rosario Pino.—El miércoles tendrá lugar en este teatro el reestreno de la comedia en tres actos y un epílogo de D. Pedro Muñoz Seca, El último pecado. La eximia actriz Rosario Pino interpreta por primera vez en Madrid la protagonista de esta obra, y a juzgar por nuestras noticias, hace una verdadera creación de dicho personaje; asimismo, los demás artistas completan el reparto inmejorablemente, pudiendo asegurar que obtendrá El último pecado un derroche de ejecución.

Continúan activamente los ensayos de la comedia de D. Juan A. Cavestany, Sor Esperanza, cuyo estreno tendrá lugar en la noche del sábado o de los corrientes.

Infanta Isabel.—Todas las tardes, a las seis, se representa con un éxito extraordinario la deliciosa comedia Militares y paisanos.

Por las noches, últimas funciones populares de Militares y paisanos.

El estreno de la comedia en cuatro episodios, original de Mariano Alarcón, titulada El castillo, ha sido aplazado hasta el próximo viernes por la noche.

Se despacha en Contaduría.

Cómico.—Ha sido tan grande el éxito obtenido por las celebradas zarzuelas del repertorio de esta compañía, La cañonera y Alma

de Dios, que siguen figurando en el cartel con aplauso del público.

El miércoles, a las seis y cuarto de la tarde, La bolsa de la vida y La cañonera, y a las diez de la noche, La cañonera y Alma de Dios.

El viernes reestreno del melodrama en cuatro actos, divididos en siete cuadros, original de Pierre Decourcelle, adaptado a la escena española por Juan Bautista Ensenat, refundado, titulado Los dos pilletes, en el que toman principales partes de la compañía.

Se despachan localidades en Contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

TBATRO DEL CENTRO

ANSELMI-MARIA LLACER

Magníficos conciertos vocales é instrumentales, con la cooperación de la admirable pianista Srta. Santibérica y de escueta profesora de la Orquesta Filarmónica, dirigidos por el eminente maestro Sr. Pérez Casas.

Próximamente, en los días 13 y 18 del actual, a las cinco de la tarde, se celebrarán en el teatro del Centro, dos magníficas fiestas musicales, que constituirán verdaderos acontecimientos artísticos.

María Llácer, la bella y eminente soprano española, que tan brillante campaña realizó hace tres temporadas en el teatro Real, y el admirable Anselmi, el artista predilecto del público madrileño, cantarán obras clásicas y modernas de concierto.

En estas interesantes fiestas líricas, se presentarán hermosas manifestaciones de arte, se presentará por primera vez ante el público una pianista de extraordinarios méritos, la señorita Santibérica, perteneciente a una familia muy conocida en la sociedad española.

La orquesta está formada por meritosísimos elementos que integran la Orquesta Filarmónica, dirigidos por el eminente maestro Pérez Casas.

El primer concierto (día 13) será dedicado exclusivamente a obras clásicas, y Anselmi y María Llácer cantarán las más escogidas de vasto repertorio clásico.

El segundo concierto (día 18), los mismos eminentes artistas, la Srta. Santibérica y la Orquesta Sinfónica interpretarán las más admiradas composiciones clásicas y modernas.

DE ARTE

Un paisajista inglés

En el saloncillo del Ateneo se ha inaugurado recientemente una exposición de paisajes del artista inglés Wyndham Fryon, residente en nuestro país desde hace algún tiempo.

Esta exposición estará abierta al público durante toda la primera quincena de este mes, y puede visitarse de cinco a ocho de la tarde.

Hemos leído que para entender la pintura de este artista precisa ser un refinado, poseer una especialísima preparación. Nuestra modestia, de la mano de nuestra sinceridad, obligados a declarar que ni alcanzamos tales refinamientos ni podemos enorgullecernos con semejantes preparaciones indispensables.

Por eso, dentro de los paisajes españoles expuestos por Wyndham Fryon, hemos de confesar que los más agradables nos parecen las acuarelas que representan visiones de caseríos, esfumados en la grietas de fondos áridos y descarnados.

Dos regiones de España han atrado especialmente la retina del paisajista británico: Aragón, que conserva todavía la huella árabe biga, y la comarca levantina.

El número 25, por ejemplo, Obra de Pádalos (Teruel), es una acuarela realizada con una maestría verdaderamente admirable, que nos parece mucho más digna de elogio que los óleos levantinos, donde el pintor parece traducir, más que la impresión de un paisaje, el delirio ascético de un iluminado.

Con todo, la exposición del paisajista inglés es algo muy estimable, digna de que los amantes de la pintura la visiten y comenten los diversos trabajos allí expuestos.

J. G. M.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

qual se veía obligado a rogar a la señora princesa tomara otra institutriz para las señoritas Mélikoff.

Y como la señora rusa expresara su sorpresa, se apresuró a añadir:

—Se trata, señora princesa, del porvenir y de la dicha de la señorita Geneveva, y siento en el alma no poder dar en este momento más largas explicaciones. La señorita Geneveva se marchará esta noche; yo vendré a buscarla para acompañarla junto a su madre, que está lejos de París; pero volverá dentro de breves días y tendrá el honor de haceros una visita con su familia antes de vuestra marcha a San Petersburgo. Entonces, señora princesa, ella misma os dará lo que no me es permitido decirlos hoy.

—Me separaré con pena de la señorita Geneveva—dijo la princesa;—y para mis hijas, que tanto la quieren, será un verdaderamente dolor; pero, desde el momento en que se trata de su dicha y de su porvenir, no tengo objeción alguna que hacer. Además, la llama su madre... y, aunque tuviera derecho a ello, no la detendría.

El mozo de cordel se despidió de la princesa y se dirigió rápidamente hacia la plaza de la Magdalena, en donde subió a la imperial de un ómnibus para volver al Faubourg Saint-Antoine. Su corazón rebotaba de alegría; tenía la embriaguez de la dicha. Había encontrado a Gabriela, no lo dudaba ni quería dudarlo, é iba a entregársela, curada, a la señora de Saulieu. Dios no podía negarle este último favor, después de haber hecho tanto por él.

Al llegar al arrabal almorzó en la tienda de vinos, y, como de costumbre, muy frugalmente. Cuando se levantaba de la mesa, un joven le entregó un lío para que lo llevara inmediatamente a la calle de Montmartre. Como aún era mozo de cordel y pertenecía al público, tomó el lío con decisión y lo llevó a su destino sin perder un instante, puesto que a las dos, después de haberse hecho anunciar, entraba en el despacho del señor Lionnet. El fabricante estaba solo.

—¿Qué hay de nuevo?—dijo alargando la mano al vizconde.

—Lorenza de Mérulle está de vuelta en París. Ha llegado anoche, la he visto y he hablado con ella.

—Ya no me extraña vuestra alegría. La habéis visto; pero yo... ¿cuándo la veré?

—Eh!—exclamó el señor Lionnet.—¿Por qué en la estación de Lyon?

—Porque esta noche, en el expreso de las nueve, saldremos de París mi hija y yo.

—¿Para ir adónde?

—Al Destino.

—Pero ¿a qué? Explicadme...

—Vamos a buscar a la vizcondesa de Mérulle.

—¿A vuestra mujer!

—¿A mi mujer! ¡A la madre de la que llamáis Geneveva!

—¿Dios mío! ¿Es posible?

El vizconde contó entonces al señor Lionnet en qué circunstancias había hallado Geneveva a la «Paliducha», y cómo él no vaciló, por los diferentes indicios, en reconocer en la pastora a su mujer. Después refirió al fabricante lo que había ocurrido a Geneveva, a partir del momento en que abandonó el arrabal, hasta que entró en calidad de institutriz en casa del príncipe Mélikoff.

Lionnet estaba maravillado.

—¡Ah!—exclamó.—¿La mano de Dios está visible en todo!

Hubo un largo silencio.

—Señor de Mérulle—prosiguió el comerciante,—tendré una inmensa alegría en volver a estrechar en mis brazos a Geneveva... Esta noche os esperaré a las ocho y media en la estación de Lyon.

—Y yo trataré de no haceros esperar. Ahora hablemos de otra cosa.

—Os escuchó.

—Hace algunos días pusisteis vuestra fortuna a mi disposición.

—Comprendo... No se puede viajar sin dinero.

—Mi viaje a Marsella ha agotado casi por completo mis pequeñas economías.

El señor Lionnet se levantó, abrió el secreter y dijo:

—¿Qué suma necesitáis?

—Creo que son mil francos.

—No es bastante—interrumpió el señor Lionnet;—no podéis saber los gastos que se os pueden ocasionar, y debéis tomar vuestras precauciones contra lo imprevisto.

Cogió de uno de los cajones tres billetes de Banco y se los entregó al señor de Mérulle, diciéndole:

—Aquí tenéis tres mil francos.

—Gracias—dijo el vizconde.

Y añadió sonriendo:

—Esta suma os la devolverá la nieta de la marquesa de Saulieu.

El señor Lionnet se sonrió también, y después de felicitar de nuevo al vizconde y estrechar su mano, los dos padres se separaron.

A las ocho en punto de la noche, una berlina de alquiler se detuvo ante el hotel Mélikoff. El que para su hija seguía siendo el tío Anselmo, el mozo de cordel bajó de la berlina y penetró en el patio del hotel. Un campanazo le anunció, y casi al instante apareció Geneveva en lo alto de la escalinata exterior, llevando a su derecha a la princesa Mélikoff y a la izquierda a sus dos jóvenes discípulas. La princesa la besó cariñosamente, y luego, una tras otra, les dos niñas se arrojaron llorando en sus brazos. Lorenza, que

también lloraba, les devolvió sus caricias, dirigió algunas palabras a la princesa, y luego, escapando de los brazos de las jóvenes, se apresuró a reunirse con el tío Anselmo.

A las ocho y cuarenta minutos llegaron a la estación. El señor Lionnet esperaba de pie en la gran sala de entrada. Lorenza fué la primera en verle; y verdad es que, habiéndole advertido el mozo de cordel que su padre adoptivo estaría allí esperando, le buscó con la vista. La joven ríandola, le buscó con sus brazos. ¡Qué conrío a arrojarse en sus brazos. ¡Qué delicioso abrazo fué aquél! ¡Ah! ¡Qué bien comprendían uno y otro que se amaban y que ella sería siempre su hija, como él siempre su padre!

Fué preciso separarse, aunque con la esperanza de volver a verse pronto. El señor Lionnet acompañó a Lorenza y al tío Anselmo hasta la berlina que había quedado para no tener compañeros de viaje. Sonó el silbido de la locomotora y el tren se puso en marcha. Se despidieron. El señor Lionnet permaneció en el mismo sitio, inmvil y con los ojos llenos de lágrimas.

—¿Sigue queriéndome...—murmuró—pero no soy su padre!

El tren estaba ya lejos. Lorenza y el tío Anselmo iban hablando del presente, del porvenir y muy poco del pasado.

Cuando llegaron a Lyon descansaron algunas horas, y después de almorzar tomaron un tren que se dirigía a los Alpes, a través del departamento del Isère. Por fin bajaron en la estación de Vizille, poco más allá de Grenoble, y subieron en un

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESIÓN

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el vicepresidente, general Aznar, abre la sesión con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

#### Ruegos y preguntas.

El arzobispo de TARRAGONA ruega al Gobierno sea pagado al dero un crédito reconocido en 1912.

El Sr. GOMEZ LLOMBART pide que se abran las clases en las Escuelas de Ingenieros.

El ministro de FOMENTO declara que tratándose de un motivo de Sanidad, no es él a quien corresponde determinar el momento de abrir las Escuelas especiales, sino el ministro de la Gobernación, quien, en vista de los informes de la Inspección de Sanidad, autorizará oportunamente la apertura de los establecimientos docentes.

El marqués de CORTINA pide que para poder hacer un detenido estudio se envíe al Senado la nota de los gastos incluidos en el presupuesto.

El PRESIDENTE ofrece trasladar la petición al Gobierno.

El marqués de CORTINA se ocupa de una orden estableciendo normas para imponer la declaración de valores que se introduzcan en España, y en forma tal que no se pueda hacer por el Gobierno.

Insinúa que esa disposición que dice no es mala, como no sea para asustar, ha podido producir intencionadamente con el anuncio de la emisión de obligaciones de una Compañía inglesa.

El ministro de FOMENTO comienza manifestando no entendiendo la intención de la pregunta; pues ó no es nada, ó es una denuncia grave ante el Parlamento, que no se debe hacer veladamente, y pide al marqués de Cortina que explique sus palabras.

En cuanto al alcance de la real orden, puede declarar el Senado que no es más que la aplicación señalando la sanción para hacer efectivo lo dispuesto en el real decreto de 1910 sobre la restricción de entrada de vapores en España; restricción impuesta por la necesidad de evitar la salida de numerario sin más ventaja que el beneficio de los agricultores.

El marqués de CORTINA cree que al autorizar la emisión de obligaciones de Rotón, que es una Empresa particular, y al mismo tiempo autorizar la entrada de valores extranjeros cuando se anuncia un empréstito francés, parece que se trata de dificultar la concurrencia a éste.

El ministro de FOMENTO rechaza con energía el supuesto del marqués de Cortina, y dice que el importe de la emisión de obligaciones de esa Compañía extranjera se invertirá en España. Esta y otras negociaciones del Gobierno español han tenido su compensación, como el autrizar el carbón de los buques españoles en Inglaterra y depósitos ingleses, lo que es más importante.

Expone ante el Senado la consideración de la relación que pueda tener esa disposición del Gobierno llevando a la práctica un real decreto del Gobierno del bonde de Romanos con el empréstito francés.

El marqués de CORTINA se queja de la violencia puesta en la contestación por el Sr. Cambó y vuelve a insistir en que lo por él dicho es que el Gobierno no tiene legalmente medios para retener los valores.

El ministro de FOMENTO: Que el anuncio del empréstito francés y la publicación de la real orden han coincidido, es inexacto, y S. S. sabe que es inexacto. Y cuando sobre un hecho inexacto se hace una acusación tan grave, lanzada en el Parlamento, está justificada la violencia de la protesta salida del banco azul.

El Sr. UBIERNA pide subvención para el Colegio de Huérfanos de funcionarios civiles.

El Sr. SANZ ESCARTIN (D. Cesáreo) se ocupa de asuntos de Instrucción pública.

Pide que se pague a los catedráticos de Náutica.

El Sr. ROYO VILLANOVA reproduce el ruego que hizo en sesiones pasadas relacionado con la política internacional y aprovechando la presencia del ministro de Fomento le pide explique cómo ahora está de acuerdo con las orientaciones del discurso en Beranga del Sr. Maura y antes sustentaba contrarias opiniones.

El ministro de FOMENTO: Quiere saber el Sr. Rojo Villanova si soy afiladillo ó germanófilo; ¿no es eso?

El Sr. ROYO VILLANOVA: No pronuncio esas palabras; pero eso es.

El ministro de FOMENTO: Pues las digo yo. Si ya estoy curado de espanto. Mi criterio en asuntos internacionales es constante y ha sido sostenido en mis discursos. Pero unos me atribuyeron una cosa y otros otra. Cuando las elecciones, se hacía ver que cuantos candidatos cerca de él luchaban en el Norte de España eran amigos del Sr. Alba, y en otras regiones les llaman germanófilos.

En todo caso, esa afinidad que le atribuyen siempre con los que perdían le favorece, porque significa que tiene un alma compasiva.

Pero á una requisitoria en el sentido á que presta, pues no es procedente.

Si lo que el Sr. Rojo quiere es discutir en bien del país, para esa clase de discusiones siempre le tendrá en su puesto.

El Sr. ROYO VILLANOVA insiste en que interesa á Barcelona conocer el criterio internacional del Sr. Cambó; pero si esto no lo acepta el ministro de Fomento, le ruega que haga una intersección sobre política nacional en relación con las tesis sustentadas por el Sr. Prat de la Riba, del cual emana la importancia política del Sr. Cambó. Insiste en que interesado á la Corona, al país y al Parlamento conocer la opinión de los nacio-

nalistas catalanes no desistirá hasta lograr obtener declaraciones.

El ministro de FOMENTO acepta la intersección para cuando la Presidencia lo estime oportuno, y para evitar que se desvíe de su propósito el Sr. Rojo Villanova le advierte: «Ni Prat de la Riba pensó escribir un Corán ni nosotros lo aceptamos.»

#### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone á discusión el proyecto de ley de concesión de un crédito de 66.175,50 pesetas para pago de gastos á la Comisaría Regia de revisión de expedientes de quintas de Madrid.

El Sr. GOMEZ LLOMBART combate el dictamen por parecerle exagerada la cuantía de las dietas.

Intervienen los Sres. PALOMO, marqués de BARZANALLANA, ORTEGA MOREJON, NAVARRORREVERTER y general OCHANDO, procurando demostrar que todavía fueron pequeñas esas dietas; pero que no servirá de precedente.

Se aprueba el dictamen.

Pasa el Senado á reunirse en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública se lee el orden del día para la próxima y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESIÓN

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco. Hay gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Abastecimientos.

Jura el cargo el marqués de Santa Cruz.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. RODES habla de la situación del valle de Arán y ruega que el Gobierno se preocupe de Arahán y ruega que el Gobierno se preocupe del abastecimiento de esta comarca.

Ruega que se resuelva en sentido favorable una instancia presentada por los alcaldes de dicha región.

El ministro de ABASTECIMIENTOS ofrece ocuparse del asunto.

#### Proyectos de ley.

El ministro de la GOBERNACION sube á la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

#### Los presupuestos.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube á la tribuna y lee los presupuestos para 1919.

El PRESIDENTE manifiesta que para que los proyectos leídos puedan pasar á Comisión es preciso que se acuerde por la Cámara previa votación nominal.

Se verifica ésta y es aprobada la propuesta presidencial.

Han votado en contra los republicanos, reformistas, socialistas y los amigos del señor Alba.

También vota en contra el grupo del señor Gasset.

La votación ha dado el siguiente resultado: 139 votos en pro y 36 en contra.

Verificada la votación, el Sr. Pedregal pide la lectura de un artículo del reglamento, y con tal motivo manifiesta que el disentir los reformistas del criterio ha sido porque estiman que los casos excepcionales se deben razonar.

El PRESIDENTE explica el alcance del reglamento, que exige la votación nominal cuando haya de pasar un proyecto á Comisión especial.

(Los proyectos son de apertura de créditos globales para obras públicas.)

El Sr. PRIETO interrumpe el discurso del Presidente, y éste replica:

—Ruego al Sr. Prieto guarde la corrección debida en asuntos de este género, que no son para tomados á broma. (Asentimiento en la Cámara.)

El Sr. PEDREGAL explica su intervención por no haber sido el proyecto leído por el ministro de Hacienda.

Pide al Gobierno que explique por qué desea pase el proyecto á la Comisión especial.

El ministro de HACIENDA manifiesta que la propuesta no tiene nada de irregular. Este proyecto no debe ir simplemente á la Comisión de Presupuestos, y como comprende tres departamentos distintos, se ha pedido el nombramiento de una Comisión especial. Creo que mi actitud no puede significar la menor desatención para con la Cámara.

El Sr. PEDREGAL: ¿De ninguna manera! Insiste el diputado reformista en que no se ha convenido de la necesidad de que pase el proyecto á la Comisión especial. Cree que los proyectos que afectan á varios departamentos deben ir á la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo.

Sigue el debate sobre este punto puramente procesal. Interviene nuevamente el Sr. Pedregal, después de nuevas y amplias explicaciones del ministro de Hacienda.

El Sr. PRIETO explica el voto negativo de los socialistas, diciendo que ellos no pueden conceder una amplia autorización, como parece que se pretende, al Gobierno, para obtener los amplios créditos para Obras públicas.

El Sr. ALBA dice que se debe tratar la cuestión en su verdadero sentido. No se trata de un punto político, sino de un escrúpulo parlamentario.

Dice que la Comisión que se designe estará compuesta por siete diputados afectos al Gobierno. Esto no puede ser. Lo que se pretende constituirá un precedente, que coarta la libertad de las oposiciones.

Dice que está dispuesto á que tal precedente no se establezca.

En caso contrario, agotaremos todos los medios reglamentarios á nuestro alcance para que la propuesta no prospere.

El ministro de HACIENDA: Pero Sr. Alba, ¿acaso la Cámara no ha manifestado ya su criterio con una mayoría abrumadora? La actitud del Sr. Alba no es de gran respeto á la libre voluntad de la Cámara.

El Sr. Alba cree que este proyecto va á pasar por la Cámara sin disolución. Padece un profundo error. Cuando ciertas minorías se niegan á formar parte de Comisiones, los proyectos estudiados por aquéllas son discutidos más minuciosamente.

El Gobierno está dispuesto á que formen parte de la Comisión todas las minorías, porque está seguro de que cuanto más fiscalizado sea el proyecto en la Comisión, más garantía habrá de acierto. (Muy bien.)

El Sr. ALBA propone á la Presidencia que la Comisión sea de catorce diputados.

El Sr. NOUGUES se considera molesto, como miembro de la Comisión de la Presidencia.

Dice que de las palabras del ministro de Hacienda se deduce que los individuos de tal Comisión no sirven para nada. Entonces no servirán para nada el marqués de la Frontera, el Sr. Argente, el conde de Santa Engracia.

Voces: «No es esa la Comisión de la Presidencia» (Grandes risas, por el error del Sr. Nougués.)

El Sr. NOUGUES: Pues si no son esos serán otros. (Nuevas risas.)

También pide que la Comisión sea de catorce diputados.

El PRESIDENTE accede á someter á votación la propuesta del nombramiento de los 14 diputados.

El Sr. ALBA cree que cada sección debe elegir dos individuos; pero cada diputado no podrá votar más que á uno.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interviene para explicar el alcance del reglamento de la Cámara.

El Sr. Alba propone algo que no puede hacerse; pero la fórmula puede ser que el Gobierno no presente más que siete, ocho ó nueve candidatos, para dejar en libertad á las minorías para designar representantes.

Signe la discusión ampliamente. Diversos diputados siguen discutiendo cómo se ha de nombrar la Comisión y cómo se ha de aplicar el reglamento.

(Voces en las tribunas: ¿Cómo se pierde el tiempo!)

El Sr. PEDREGAL insiste en sus manifestaciones, entre grandes murmullos.

Interviene de nuevo el Sr. SANCHEZ GUERRA, entre rumores que no dejan oír al orador. Después habla el Sr. SANTA CRUZ, luego el PRESIDENTE, y al intentar rectificar el Sr. Santa Cruz, se oyen voces de varios diputados de: ¡No puede ser! ¡Basta ya!

El Sr. SANTA CRUZ habla, no obstante, para quejarse de que el Sr. Sánchez Guerra haya hablado antes que él.

(Son las cinco y media y han transcurrido dos horas de sesión.)

El PRESIDENTE propone la votación para que la Comisión sea de 14 diputados, en vez de siete.

Se procede á una nueva votación nominal. Es aprobada la propuesta presidencial.

#### ORDEN DEL DIA

### La intersección del Sr. Romeo.

El Sr. ROMEO ruega al Presidente de la Cámara que no dé lectura á una proposición incidental que tiene presentada, pues ello impediría que otros diputados hicieran uso de la palabra.

El Sr. PRADERA manifiesta que la minoría tradicionalista no tenía propósito de intervenir en el debate; pero lo ha hecho á fuerza de oír que la intelectualidad y la juventud formaban en las filas de las izquierdas, y el orador estima que los tradicionalistas no son unos viejos caducos. Han ocurrido hechos nuevos que le obligan á intervenir.

Nosotros estimamos que las preguntas que el Sr. Alba formuló al Sr. Cambó, debió formularlas cuando formó parte del Gobierno.

El Sr. ALBA: Yo no renuncié á mis antecedentes al sentarme en el banco azul.

El Sr. PRADERA: Pero una cosa es la oportunidad ó inoportunidad de esas preguntas y otra cosa que el Sr. Cambó se niegue sistemáticamente á contestarlas.

Es verdad que el catalanismo ha confesado que quiere la unión fraternal con las demás regiones; pero también ha confesado que desea una plenitud tal de desarrollo que pueda inundar las llanuras colindantes.

Y lo peor es que esa tendencia la haya utilizado el agresivo y selvático nacionalismo vasco. (Rumores.)

(El Sr. EPALZA pide la palabra.)

Yo—dice—he seguido con gran interés la actuación del señor ministro de Fomento, y en ella he encontrado la clave de sus contradicciones.

Esta clave es el grito de vida del señor Cambó al vislumbrar una hermosa patria española y al rechazar lo que llamaba memorias á las naciones extranjeras.

Alude al discurso del teatro del Bosque, del Sr. Cambó, digno de elogio.

Pero al contestar el Sr. Cambó á las cuatro primeras preguntas del Sr. Alba, dejó abandonada la más importante.

El Sr. Alba preguntó al Sr. Cambó si consideraba á Cataluña como una nación oprimida. El Sr. Cambó contestó que el Estado español no podía mirar con recelo el amor de una región á su lengua y á otras manifestaciones de vida de la misma. Y también contestó que se debía dar satisfacción á todas las regiones, no solamente á Cataluña.

Como se ve—dice el Sr. PRADERA—, el Sr. Cambó no considera á Cataluña como una nación oprimida.

La segunda pregunta fué si le era indiferente al Sr. Cambó ser español ó francés, con tal de lograr la autonomía.

A esto contestó el Sr. Cambó lo de los memoriales y lo de que España no podía ser colonia espiritual de ninguna nación.

La tercera pregunta fué también contestada diciendo el Sr. Cambó que España debía tener un ideal nacional. Luego España es la nación y no Cataluña.

Cuarta pregunta.—¿En qué consiste la autonomía de Cataluña?

Respuesta.—España es algo vivo que ha resistido los desastres de los siglos y que en

esta cosa viva habla alguna sustancia patológica.

Pero en estos momentos de efusión, cuando se estaba pronunciando este discurso por el Sr. Cambó en el Norte de España, sonó algo así como un relincho brutal de un caballo salvaje que no siente sobre su lomo el poder del que debe sujetarlo. (Rumores; protestas en los nacionalistas vascos.)

Lee el documento dirigido á Wilson por los diputados y senadores vascos en el 79 aniversario de la pérdida de la independencia de la nación vascongada, para la cual piden ayuda.

Este cablegrama—dice el Sr. Pradera—tiene un antecedente, que es un discurso de un representante de las Cortes españolas, según ellos dicen: el Sr. Espalza.

Este dijo en Baracaldo que necesitaba servirse de la lengua invasora (la castellana, en que están redactados los Fueros) en su discurso.

Terminó el discurso diciendo que había que optar entre la paz y la guerra. Si se nos da la primera, decía el Sr. Espalza, no se arrepentirán los que nos la concedían. Si es la guerra, ya tenemos decidido quiénes sean nuestros aliados. Estos, dice el Sr. Pradera, son los yanquis.

Lee un artículo de «Euzkadu» en que se habla de los españoles como de los invasores por la traición y por la fuerza de la decrépita y corroída España. (Rumores y protestas.)

Debe hacer constar el Sr. Pradera que de los 21 diputados vascos firman el cable á Wilson sólo siete. De los doce senadores firman tres.

¿Y qué firmas? ¿Habéis oído apellidos vascos?

El Sr. SOTA: S. S. es francés. (Grandes y fuertes protestas.)

El Sr. PRADERA: Yo soy español; no vosotros, que habéis renegado de vuestra madre. (Grandes aplausos en escaños y tribunas y voces de: ¡fuera! ¡fuera!, dirigidos á los nacionalistas vascos. El escándalo es tremendo.)

El Sr. PRADERA: Véase el proceder de los que se dirigen al Extranjero pidiendo su intervención en asuntos interiores.

Signe el orador su discurso.

Dice que en Navarra se tenía el sentimiento de la unión nacional. Recuerda antecedentes históricos.

(La Cámara está completamente llena.)

(El Sr. Barriobero interrumpe y la Cámara, casi unánimemente rechaza la interrupción.)

El PRESIDENTE reclama energicamente.

El Sr. BARRIOBERO, molesto por las protestas de los diputados, protesta varias veces.

El Sr. PRADERA dice que los nacionalistas, en vez de poner en el escudo vascongado los doce cañones que tomaron sus tropas á los franceses que lucharon por la independencia de Navarra, en proyección horizontal, los han puesto de forma que no se sabe lo que son. (Risas.)

Dice que tiene que recordar lo que pasó en la Cámara al principio de la legislatura. Todos los diputados vascos pedimos la derogación de la ley de 1839, que derogó á su vez los Fueros; pero no es esto lo que los regionalistas desean, aunque así lo afirmaron. Es la independencia lo que desean.

## ALCANCE POLITICO LOS REFORMISTAS

Ya á hora bien avanzada terminó anoche la reunión en la que la Junta nacional del reformismo aprobó la nota que había de facilitarse á la Prensa haciendo públicos los acuerdos tomados por dicho organismo en la reunión que tuvo el domingo.

La nota constituye un documento interesante y está redactada en estos términos:

«Anoche celebró sesión la Junta nacional del partido reformista para tratar de la próxima Asamblea, que habrá de convocarse á fines de este mes.

Conviniere los reunidos en que los hechos de la política interior y de la política exterior han venido á justificar plenamente las profecías del partido reformista y á poner de relieve la necesidad inaplazable de llevar á la práctica su orientación y sus propagandas.

En previsión de que la crisis surja precipitadamente antes de que se reúna la Asamblea, la Junta acordó de momento publicar la siguiente nota oficiosa:

Declara desde luego la Junta nacional que los reformistas no solicitan el Poder, pero que tampoco lo rehuyen, ya que el aceptarlo implica en las actuales circunstancias un gran sacrificio, que sólo en servicio del país puede ser realizado.

Forzosamente habrán de reconocer todos que lo que á estas horas con los presagios de la paz está ocurriendo en el Mundo y tendrá por fuerza que repercutir en España, es de una absoluta incompatibilidad con las desacreditadas fórmulas de nuestra vieja política, y más incompatible aún con aquellas sofisticaciones y corruptelas á que se han venido entregando desde el Gobierno, con daño de la justicia y del interés nacional, las oligarquías tradicionales del régimen.

Urge concluir para siempre con estos artificios vergonzosos que son el oprobio de nuestra vida pública y cambiar radicalmente de principios y de procedimientos, llevando á cabo desde el Poder la obra revolucionaria, que de otro modo realizaría el pueblo. Por esto, el partido reformista, consecuente con sus ideas y predicaciones de siempre, entiende que no puede aceptar el Poder ni colaborar en él sin que se obtengan y garanticen las condiciones siguientes:

Primera. Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de Constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponencia del Gobierno, en la cual se reconozca como principio único, regulador de todos los poderes, la soberanía del pueblo; se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario; se modifique, además, la estructura arcaica del Senado para que desaparezcan, mediante un procedimiento de amortización, las senadurías vitalicias y por derecho propio, sustituyéndolas con representaciones colectivas de los diferentes intereses y clases sociales que expresen anhelos y palpitaciones modernas de la opinión española. Y en esa misma ponencia del Gobierno para la reforma de la Constitución habrán de ser reconocidos, como principio inquebrantable, todos los derechos y libertades, sin cerceamiento alguno, consagrando en toda su plenitud, como exigencia de la civilización moderna, desde la fórmula de la libertad de conciencia hasta la más eficaz garantía del derecho de sindicación.

Segunda. Una política internacional completamente distinta de la que hasta la fecha se ha seguido por los Gobiernos, comprometiéndose el porvenir y hasta la misma independencia de España. A este efecto exigen los reformistas—con el dolor patriótico de llegar acaso demasiado tarde para reparar enteramente la obra de cuatro años de errores suicidas—que se afirme una política de franca y estrecha concordia con Inglaterra, Francia é Italia, ya que España, por su situación geográfica y por sus intereses de todo orden, tiene que moverse forzosamente en el grupo de las naciones occidentales de Europa, recogiendo á la vez, por ser lo que conviene mejor á su posición y á la tranquilidad de su desarrollo, las ideas democráticas que con aplauso del Mundo entero acaba de imponer el Presidente Wilson como base de paz y como condición ineludible para ingresar en la futura Sociedad de las Naciones.

Tercera. Es necesario é inaplazable también, mediante la indicada reforma constitucional, transformar la estructura política de España en el sentido de que, á la par que se reconozcan los derechos y libertades inherentes á la personalidad humana, se consagre en toda su integridad la autonomía de los Municipios y de las regiones; á ese efecto, sobre establecer expresamente la autonomía de regiones como la catalana y la vascongada, en que esa aspiración se ha manifestado con mayor vitalidad, habrá de señalarse el procedimiento más expeditivo y eficaz para llegar al reconocimiento del mismo principio respecto á las demás regiones españolas, siempre que así lo manifiestan y demandan en forma indubitable y con caracteres inequívocos.

Cuarta. En armonía con todas las ideas anteriormente expuestas, se hace preciso afirmar con actos de Gobierno la supremacía indiscutible del Poder civil, para lo cual una de las primeras resoluciones que se adopten habrá de ser la de suspender por real decreto la ley de Jurisdicciones, sometiéndolo en su día la aprobación de este acto al juicio del Parlamento.

No representan las condiciones expuestas mas que el comienzo de una política avanzada y renovadora en todos los órdenes, tanto en lo económico y tributario como en lo social, militar y cultural, que el partido reformista habría de realizar, y que, ya indicada en repetidos acuerdos y en varios discursos de su jefe, habrá de ser desarrollada, en armonía con las circunstancias actuales, durante la próxima Asamblea. Pero la Junta del partido declara ya desde ahora que sólo podrá aceptar el Gobierno para realizar esta política, y sólo colaborará con aquellos que no se opongan á ninguna de las soluciones que son características de las verdaderas izquierdas.

Aun no constituyendo todo lo indicado anteriormente mas que las condiciones previas y los requisitos fundamentales de un programa mucho más amplio y complejo, entiende la Junta reformista que ello es absolutamente necesario para cualquier participación en el Gobierno. Es indispensable abrir el paso franco á la voluntad nacional mediante las Cortes Constituyentes, elegidas con tal espíritu de rectitud en los gobernantes, que el país tenga la certeza de que ni el dinero, ni el soborno, ni las maniobras de los caciques lograrán secuestrar la voluntad del cuerpo electoral ni ahogar las aspiraciones populares, poniendo el Gobierno todo su empeño en anular cualquier elección que adolezca de semejantes vicios. De este modo, el poder público, enaltecido en primer término por la probidad y el desinterés de sus hombres, afianzará al propio tiempo la paz de la nación, haciendo tan amplio el cauce de la legalidad, que no sólo puedan difundirse por él todas las ideas por radicales que parezcan, sino que permita al pueblo cambiar de régimen, si lo considerase necesario, sin recurrir á convulsiones revolucionarias, que constituirían entonces un crimen de lesa patria, pero que, en el caso contrario, serían inevitables y hasta legítimas.

Confirma plenamente, como verán nuestros lectores, la información que adelantáramos en nuestra edición de anoche referente á la actitud del expresado partido.

rezzcan, mediante un procedimiento de amortización, las senadurías vitalicias y por derecho propio, sustituyéndolas con representaciones colectivas de los diferentes intereses y clases sociales que expresen anhelos y palpitaciones modernas de la opinión española. Y en esa misma ponencia del Gobierno para la reforma de la Constitución habrán de ser reconocidos, como principio inquebrantable, todos los derechos y libertades, sin cerceamiento alguno, consagrando en toda su plenitud, como exigencia de la civilización moderna, desde la fórmula de la libertad de conciencia hasta la más eficaz garantía del derecho de sindicación.

Segunda. Una política internacional completamente distinta de la que hasta la fecha se ha seguido por los Gobiernos, comprometiéndose el porvenir y hasta la misma independencia de España. A este efecto exigen los reformistas—con el dolor patriótico de llegar acaso demasiado tarde para reparar enteramente la obra de cuatro años de errores suicidas—que se afirme una política de franca y estrecha concordia con Inglaterra, Francia é Italia, ya que España, por su situación geográfica y por sus intereses de todo orden, tiene que moverse forzosamente en el grupo de las naciones occidentales de Europa, recogiendo á la vez, por ser lo que conviene mejor á su posición y á la tranquilidad de su desarrollo, las ideas democráticas que con aplauso del Mundo entero acaba de imponer el Presidente Wilson como base de paz y como condición ineludible para ingresar en la futura Sociedad de las Naciones.

Tercera. Es necesario é inaplazable también, mediante la indicada reforma constitucional, transformar la estructura política de España en el sentido de que, á la par que se reconozcan los derechos y libertades inherentes á la personalidad humana, se consagre en toda su integridad la autonomía de los Municipios y de las regiones; á ese efecto, sobre establecer expresamente la autonomía de regiones como la catalana y la vascongada, en que esa aspiración se ha manifestado con mayor vitalidad, habrá de señalarse el procedimiento más expeditivo y eficaz para llegar al reconocimiento del mismo principio respecto á las demás regiones españolas, siempre que así lo manifiestan y demandan en forma indubitable y con caracteres inequívocos.

Cuarta. En armonía con todas las ideas anteriormente expuestas, se hace preciso afirmar con actos de Gobierno la supremacía indiscutible del Poder civil, para lo cual una de las primeras resoluciones que se adopten habrá de ser la de suspender por real decreto la ley de Jurisdicciones, sometiéndolo en su día la aprobación de este acto al juicio del Parlamento.

No representan las condiciones expuestas mas que el comienzo de una política avanzada y renovadora en todos los órdenes, tanto en lo económico y tributario como en lo social, militar y cultural, que el partido reformista habría de realizar, y que, ya indicada en repetidos acuerdos y en varios discursos de su jefe, habrá de ser desarrollada, en armonía con las circunstancias actuales, durante la próxima Asamblea. Pero la Junta del partido declara ya desde ahora que sólo podrá aceptar el Gobierno para realizar esta política, y sólo colaborará con aquellos que no se opongan á ninguna de las soluciones que son características de las verdaderas izquierdas.

Aun no constituyendo todo lo indicado anteriormente mas que las condiciones previas y los requisitos fundamentales de un programa mucho más amplio y complejo, entiende la Junta reformista que ello es absolutamente necesario para cualquier participación en el Gobierno. Es indispensable abrir el paso franco á la voluntad nacional mediante las Cortes Constituyentes, elegidas con tal espíritu de

hace muchos años venían gestionando las siguientes peticiones:

Primera. Estabilidad en sus cargos, á fin de evitar que por consecuencia del art. 124 de la ley Municipal sus destinos quedaban pendientes de la voluntad de gobernadores y alcaldes.

Segunda. Establecimiento de escalas reguladoras de sueldos.

Tercera. Determinación de garantías y responsabilidades, mediante un examen previo, para conferirles los títulos de aptitud para aspirar á los concursos.

Cuarta. Que en armonía con lo que se hace en todos los servicios públicos y en los Cuerpos de Administración, se dicte un reglamento general del Cuerpo de secretarios, toda vez que existe la facultad reglamentaria que expresamente les reconoce esta obligación la disposición segunda adicional de la ley Municipal.

Firmada por los señores marqués de Villabragina, Brocas, Silvela, Goicoechea y Alvarez Arranz, se presentó una proposición de ley para que se adicionara al art. 24 de la ley Municipal el siguiente párrafo: «La destitución de los secretarios ha de ser siempre mediante causa grave, acreditada en expediente administrativo, con audiencia del interesado».

Al art. 131 se adicionará... «y nunca disfrutará sueldo menor de 750 pesetas anuales».

«Los Ayuntamientos cuyos recursos no permitan señalar este sueldo, podrán establecer para este efecto asociaciones con los inmediatos, según autoriza el art. 80 de la ley Municipal, á fin de fijar la retribución de un secretario de comunidad.»

El Presidente del Consejo de ministros, en comunicación dirigida á los secretarios del Congreso, participa que el Gobierno no ve inconveniente en que sea tomada en consideración dicha proposición.

VISITAS COMENTADAS

ALBA Y GARCIA PRIETO EN PALACIO

Ayer estuvo en Palacio el marqués de Alhucemas. Su conferencia con S. M. duró cerca de dos horas. Al salir, y como le interrogaron los periodistas sobre las cuestiones objeto de su conferencia con el Rey, el Sr. García Prieto explicó la duración de esta entrevista diciendo que había ido á dar cuenta á S. M. de asuntos relacionados con las dos carteras que desempeña y que, como es natural, ha de ser también doble el tiempo que emplee en despachar con el Soberano.

Más tarde entró igualmente en Palacio el Sr. Alba, que estuvo en la Cámara regia hora y media. Al salir dijo que su visita al Rey era simplemente de cortesía para agradecerle la que S. M. le hizo cuando sufrió el accidente de automóvil que le retuvo en cama unos días.

Ambas visitas han sido muy comentadas.

DECRETO INTERESANTE

LOS MANDOS DE LAS BASES NAVALES

El Rey ha firmado el decreto que pone término á una cuestión que por espacio de unos días constituyó tema único de todas las conversaciones y comentarios y se prestó á rumores muy fundados de una crisis de Gobierno.

Nos referimos á los mandos de las bases navales.

El decreto, puesto á la firma regia por el Sr. Maura, dice así:

«Para coordinar los mandos de mar y tierra en las bases navales, con acuerdo del Consejo de ministros y de la Junta de Defensa nacional, á propuesta del Presidente del Consejo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las bases navales formadas cada una por el arsenal militar, el puerto y los canales de acceso, con los talleres, dársenas, muelles y elementos de transporte y trabajo para la construcción y reparación de los buques; los parques, polvorines, almacenes y depósitos de material para su armamento y su aprovisionamiento; las cascuarteles y hospitales para el alojamiento del personal de la Armada; las minas y torpedos, y en general todos los elementos de fuerza marítima móviles ó fijos afectos á sus servicios y defensa y las habitaciones para su empleo, seguirán rigiéndose por los preceptos de la ley de Organizaciones marítimas y Armamentos navales de 7 de enero de 1903.

Art. 2.º Las defensas terrestres de las bases navales, con todos los elementos de material terrestre fijo y móvil, comprendiendo las baterías de costa, los parques, cuarteles y demás establecimientos dependientes del ramo de Guerra, así como las fuerzas del Ejército, seguirán al mando de un general del Ejército. El capitán general de la región, por lo que se refiere únicamente á lo que integra las defensas terrestres, ejercerá su jurisdicción en cuanto se refiera al mando, disciplina y orden en éstas.

Art. 3.º Ambos organismos, marítimo y terrestre, dependerán directamente de los Estados Mayores Centrales respectivos, con entera independencia entre sí y en su constitución interna. Para cuanto requiera una acción común, ambas autoridades se comunicarán mutuamente los planes y resoluciones que dimanen de los Estados Mayores, á cuya ejecución prestarán su cooperación y concurso.

Art. 4.º La Junta de Defensa Nacional mantendrá la debida coordinación por medio de su Sección Técnica, ejecutora de sus acuerdos, formada por los ministros de la Guerra y Marina y los jefes de los Estados Mayores Centrales en ambos departamentos, presididos por el Presidente del Consejo de Ministros.

Art. 5.º En la guerra asumirá el mando superior y único un general nombrado libremente por el Poder central sin sujeción alguna á procedencia determinada.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil novecientos diez y ocho.—El Presidente del Consejo, Antonio Maura.

UN DECRETO

Además del decreto relativo á los mandos de las bases navales, el Sr. Maura puso hoy á la firma de S. M. otro decreto regulador de la aplicación del art. 1956 del Código civil

pecto á la distribución de los bienes cuando es declarado heredero el Estado.

EN EL CONGRESO

El Congreso ofreció hoy, desde los primeros momentos, el aspecto de los días de gran animación política.

Hasta en la calle, por efecto de la gran aglomeración en la cola que hubo de formar el público que aspiraba á entrar en la tribuna pública, hubo sus conatos de alboroto.

En los corrillos formados en los pasillos se comentaban, cada cual á medida de su criterio político, la nota del partido reformista y el artículo que publica el señor conde de Bugallal, conteniendo juicios suyos acerca de la actual situación política.

Antes de que la sesión empezara fue conocido el texto de la proposición incidental que presentaba el Sr. Romeo, que mereció absorber la atención de diputados y periodistas.

El Sr. Villanueva celebró en los primeros momentos una conferencia con el ministro de la Gobernación, y poco después llamaba aquél á su despacho al Sr. Romeo para hablar con éste de la proposición á que antes nos referimos.

Decía después de esas conferencias á los periodistas el Sr. Villanueva que no podía adelantar el programa de la sesión.

Primero irán preguntas, leyendo después de éstas, ó intercalándose entre éstas, los ministros de la Gobernación y de Hacienda los proyectos ya anunciados, teniendo necesidad de haber una votación, con arreglo al nuevo reglamento de la Cámara, para el pase á una Comisión especial de un proyecto de ley que denomina el Sr. González Besada de créditos global, y del que ha dado lectura en el Congreso esta tarde.

El ministro de la Gobernación ha leído los proyectos siguientes:

PROYECTO DE LEY SOBRE URBANIZACIÓN DEL EXTRARRADIO DE MADRID

Este proyecto trata de dar satisfacción á las constantes demandas de la opinión y de la Corporación municipal, con relación á tan interesante problema, y su necesidad y conveniencia se justifica por motivos de higiene y por razones de índole social y económica.

En el proyecto se contienen preceptos especiales para la urbanización del extrarradio de Madrid, suprimiendo trámites de procedimiento en cuanto á la vigente legislación de expropiación forzosa, y concediendo con el mismo fin, sin gasto para el Estado, recursos extraordinarios al Ayuntamiento.

Entre los principios admitidos por la ciencia económica aplicables á empresas de esta índole se opta por el que pudiera llamarse de municipalización del suelo con excepción de los terrenos cuya situación jurídica se halle regulada por leyes especiales y respetando también los edificios construidos ó en construcción hasta la fecha, siempre que el coste de las construcciones exceda al decuplo del valor actual del respectivo terreno. Pero al optar por este principio de la municipalización del suelo, no se hace ésta permanente, sino de carácter temporal. El Municipio adquirirá por vía de expropiación, cuando la voluntad de los poseedores la haga necesaria, los terrenos del extrarradio no exceptuados, y hasta que los enajene en parcelas edificables ó bien los dedique á usos públicos ó propios de la villa, cederá el disfrute á los expropiados respectivos cedentes ó expropiados, mediante arriendos que se sujetarán á normas de carácter general.

El valor de esos terrenos pagadero á los cedentes ó expropiados será de 40 por 100 del precio respectivo que el Municipio obtenga al vender en parcelas edificables los terrenos mismos. En el momento de la cesión ó expropiación, el propietario percibirá un título que representará el derecho á la expresada participación en el valor que alcance en su día el inmueble, y además se le entregará una indemnización posesoria que se detraerá de su participación pecuniaria al cancelar el título que la representa. Para fijar el importe de esta indemnización con relación al valor de la finca se establecen en la ley normas rigurosas para garantía de todos los intereses. De esta suerte el Municipio dispondrá desde luego de los terrenos afectados por la mejora, los cuales podrán quedar en la posesión de los actuales dueños hasta que los trabajos y obras no lo exijan ó puedan ser vendidos como solares edificables, y el aumento de valor que en su día se obtenga se repartirá equitativamente entre el primitivo propietario y el procomún, en la proporción que la justicia y la moral demandan.

Los medios económicos que se conceden al Municipio para llevar á efecto todo lo apuntado son la facultad de contratar un empréstito con la garantía hipotecaria de todos los terrenos edificables del extrarradio, el importe de los arriendos, la participación que queda dicha en el valor de los terrenos, el importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios de la propiedad inmueble del extrarradio durante veinticinco años, y un recargo extraordinario sobre el cupo de la contribución territorial de los edificios del extrarradio y una participación en los derechos relativos á las transmisiones de dominio de solares y edificios situados en dicha zona.

El único auxilio en dinero que el Estado concederá al Municipio consistirá en la cantidad que á éste le fuera precisa para obtener los primeros fondos del empréstito é iniciar los pagos á cedentes ó expropiados; pero de esta cantidad se reintegrará el Tesoro con aquellos primeros fondos.

PROYECTO DE LEY SOBRE INTENSIFICACION DE RETIROS OBREROS

La feliz conjunción á que han llegado, en cuanto se refiere á esta reforma social, todas las fuerzas políticas españolas permite al Gobierno presentar á las Cortes, con la esperanza de una reflexiva aprobación, este proyecto.

Desde el régimen de libertad subsidiaria para las pensiones de vejez, que es el que

rige actualmente en España, se intenta pasar ahora á otro más amplio, declarando el auxilio para la vejez, seguro de utilidad pública con todas sus naturales consecuencias de estímulo y obligación, como lo votó la Conferencia nacional de Seguros sociales que, convocada por el ministerio de Fomento, se reunió en octubre de 1917.

Trátase, pues, de una ampliación del régimen de libertad subsidiada, introduciendo un nuevo factor obligatorio en la formación de las pensiones para la vejez, que es el patrono, y dejando el campo abierto para un tercer período de perfeccionamiento de la ley con la intervención del elemento obrero.

El seguro obligatorio de vejez alcanzará á la población asalariada comprendida entre las edades de diez y seis y sesenta y cinco años, cuyo haber anual no exceda de 4.000 pesetas.

Se considera clasificada la población asegurada en dos secciones: una, formada por los individuos que al entrar la ley en vigor no hayan cumplido cuarenta y cinco años, y otra constituida por los que excedan de dicha edad.

La pensión inicial para los individuos que compongan el primer grupo se fija en 365 pesetas anuales, desde la edad de sesenta y cinco años. La contribución del Estado y la patronal, á cuyas expensas se ha de formar la pensión inicial y el fondo para atender á los individuos de edad superior á cuarenta y cinco años se fija, para el Estado, en la cantidad determinada por el artículo 21 de la ley de 27 de febrero de 1908, y para los patronos en la cantidad complementaria, debiendo resultar equivalente la contribución media destinada á los grupos de asalariados.

La pensión inicial se convertirá en normal en el segundo período de ejecución de la ley, mediante una cuota obligatoria de los asegurados, para acrecentar la primera.

Las condiciones del seguro podrán mejorarse por entidades regionales, provinciales ó municipales, por los patronos ó por la acción social.

Se encarga de la redacción de la ley el Instituto Nacional de Previsión, que oirá á las colaboraciones regionales y provinciales directamente interesadas en la ley.

El Gobierno cree haber llegado, con este proyecto, á los límites que impone la realidad; pero, lejos de considerarse satisfecho, someterá á un especial estudio, en etapas sucesivas, la aplicación del seguro de vejez á los obreros del campo que tienen una modalidad especial, y de igual modo preparará el seguro de invalidez, mediante una ley peculiar.

Además de los presupuestos, el ministro de Hacienda ha leído los proyectos siguientes:

Se establece un impuesto de 0,50 á 1 por 100 sobre el valor neto en venta de productos manufacturados ó transformados, que se devengará una vez que dichos productos, por haber recibido su última transformación industrial ó acabado, entran en la esfera comercial.

El tipo se elevará al 2 por 100 cuando los productos sean considerados como de lujo.

Estarán exentos los alimentos de primera necesidad.

Este impuesto se satisfará por el comprador y lo percibirá el productor, siendo éste responsable de su recaudación ante la Hacienda.

Este impuesto no gravará los artículos manufacturados para la exportación.

En el plazo de tres meses se dictarán las disposiciones necesarias para la fijación de los tipos y clasificación de los productos de lujo.

También leyó otro proyecto con los créditos globales para el plan general de obras públicas, en el que figura un auxilio extraordinario reintegrable á los grandes puertos, para caminos vecinales y puentes económicos, ferrocarriles que tiene en construcción el Estado, puentes, pavimento de Madrid y para otros varios servicios.

Inmediatamente que el ministro de Hacienda leyó en el Congreso los presupuestos y los proyectos complementarios, se ha reunido la Comisión permanente de Hacienda para examinar dichos proyectos.

PROPOSICION INCIDENTAL

Ha sido presentada al Congreso la siguiente: «El diputado que suscribe ruega al Congreso de los Diputados se sirva acordar, como consecuencia de cuanto se ha dicho en el curso del debate, y como natural y lógica incidencia del mismo:

Primero. Que la situación de Europa demanda con imperativo mandato é inaplazable urgencia el planteamiento de la crisis, medio único de poder llegar á la formación inmediata de un Gabinete que esté capacitado para tomar acuerdos unánimes de Gobierno relacionados con la política internacional.

Segundo. Que el Congreso de los Diputados, dejando á salvo todas las prerrogativas de la Corona, á la cual confiere la Constitución el derecho de nombrar y de separar libremente sus ministros, opina que el nuevo Gobierno debe ser formado por elementos políticos identificados en absoluto en lo referente á orientación internacional, medio único de poder salvar la política exterior de España en el lugar que demandan, no sólo los actuales momentos, sino el porvenir de la Nación.

Tercero. Que el acuerdo á que se refiere el párrafo anterior, si es afirmativo, sea dirigido á S. M. el Rey en forma de Mensaje.

Palacio del Congreso 3 de noviembre de 1918.—Leopoldo Romeo.»

PALABRAS DE ROMANONES

El ministro de Instrucción pública llegó al Congreso después de haber leído los ministros de Hacienda y de Gobernación los proyectos que por separado publicamos.

Algunos periodistas le rodearon, preguntándole el conde:

—¿Qué ocurre por aquí? —Pues solamente expectación—le contesta-

ron,—tanto en el Congreso como en la calle.

—¡Ojalá fuera eso verdad!—replicó el ministro de Instrucción pública,—porque si así sucediera, podría gobernarse en España; pero ni hoy esa expectación en la calle, ni el resultado que ustedes creen advertir en el Congreso da calor fuera. Además, por hoy, los que sientan esa expectación á que ustedes se refieren ya pueden esperar sentados.

Inmediatamente los periodistas leyeron al conde de Romanones la proposición del señor Romeo, al mismo tiempo que le preguntaron su opinión sobre su contenido.

«El conde de Romanones guardó reserva.»

LA RESTRICCIÓN DEL FLUIDO ELECTRICO

Esta tarde, á las seis, presidiendo el subsecretario del ministerio de Abastecimientos, se han reunido los directores de las Compañías de Electricidad con el Sr. Bastos para presentar al ministro la moción correspondiente para llegar lo más rápidamente posible al restablecimiento de la normalidad en cuanto al suministro de fluido eléctrico se refiere.

EL DEBATE POLITICO

Al reanudarse el debate político, el Sr. Pradera hizo uso de la palabra para combatir primero á los nacionalistas catalanes y después á los vascos, con sus propios textos, haciéndolo con unos acentos de españolismo que hubo momentos en que la Cámara unánime, incluso las tribunas, aplaudieron al orador.

El propósito del Gobierno, secundando sin duda indicaciones del ministro de Fomento, en el sentido de que el proyecto de ley de créditos globales leído esta tarde por el señor González Besada pasase á una Comisión especial, se ha prestado en el salón de sesiones á un denudado debate.

Las minorías creyeron ver en aquel propósito intenciones del Sr. Cambó examinadas á procurar que el proyecto pasase en una ó á lo sumo en dos sesiones, y para ello, ningún medio más adecuado para conseguirlo que obtener el nombramiento de una Comisión especial en que no tuvieran representación las minorías, hubiera dictamen por unanimidad y no hubiese necesidad de discutir votos particulares.

Esto no se habría conseguido de haber pasado el proyecto á la Comisión de la Presidencia ó á la de Hacienda, porque teniendo en cuenta y otra puesto las minorías, de no prestar éstas su asentimiento á la aprobación del dictamen, habrían formulado votos particulares, dificultando de ese modo que el proyecto fuese rápidamente aprobado.

El debate ha tenido como resultado que en vez de nombrarse una Comisión de siete individuos lo sea de once, y que el Gobierno haya ofrecido dar representación en ella á las oposiciones.

El proyecto que ha dado lugar á este incidente parlamentario, dictaminado que en su día sea por la Comisión especial, tendrá que pasar á informe de la Comisión de Hacienda.

Hablando de la solución de la crisis anunciada, ha dicho el Sr. Sánchez de Toca que debía sustituir á este Gobierno quien expusiera en la Cámara regia que tenía un programa y elementos suficientes para gobernar, demostrando con el voto de las Cortes la verdad de la aseveración.

EL REY CON BARBA

En su número de mañana, publica Mundo Gráfico un interesantísimo retrato de Su Majestad el Rey, obtenido durante la convalecencia de la enfermedad que recientemente ha sufrido en San Sebastián.

En esta curiosa fotografía aparece Don Alfonso XIII con barba, lo que ha causado notablemente su fisonomía.

Este interesantísimo retrato, que únicamente publicará Mundo Gráfico, por haber obtenido la exclusiva, ha sido hecho por el peluquero de S. M., D. Rafael Cifuentes.

EL «REINA REGENTE»

Tenemos noticia de haberse recibido un despacho, según el cual, el crucero «Reina Regente» se encuentra pidiendo auxilio á pocas millas del cabo de Sacratif, en la costa granadina.

A última hora tuvimos ocasión de hablar con el ministro de Marina en el Congreso.

Le preguntamos sobre la veracidad de la noticia á que nos referimos anteriormente, contestándonos que la cosa no tenía importancia.

El «Reina Regente» se hallaba en crucero de instrucción de guardias marinas y había recibido órdenes de dirigirse á Málaga.

Hallándose á la altura de Almería, el comandante vio que le iba á faltar carbón para llegar hasta Málaga.

Entró en Almería y cargó carbón para esa necesidad, haciéndose á la mar, y que hallándose á la altura del cabo Sacratif, por las pésimas condiciones del combustible, quedaron las calderas sin presión, y el barco, por consiguiente, sin gobierno.

Entonces pidió auxilio para ser remolcado. Pasaba á la sazón el «Reina Victoria Eugenia», que le dio remolque.

Se cree que habrá ya entrado en el puerto de Málaga.

Como nos lo figurá-

bamos, así sucedió.

El cine de la FLOR batió el record: tres grandes atracciones en un solo programa, que son: Hércules (cuatro actos), La torre de Sántan (cuatro actos) y El Barón Misterio; hoy y mañana solamente

El conflicto europeo

LA OFENSIVA ALIADA EN OCCIDENTE

Los ingleses han tomado la plaza de Les Quesnoy.

Londres, 5. Parte oficial inglesa de la tarde. La ciudad amurallada de Le Quesnoy, que estaba completamente sitiada por nuestras tropas, cayó en nuestro poder ayer tarde, con toda su guarnición, compuesta de más de mil hombres.

En los sectores Norte y Sur de Le Quesnoy, las divisiones 37 y 62 combatieron acertadamente, cogiendo muchos prisioneros.

Ambas divisiones, encontraron fuerte resistencia en Louvignies y Orsinval al principio del ataque; pero consiguieron avanzar rápidamente á los flancos de las tropas de Nueva Zelanda al Este de Le Quesnoy, y juntamente con ellas avanzaron en una profundidad de tres á cuatro millas, apoderándose de los pueblos de Jolimetz, Weroud, Quesnoy, Presnoy-le-Petit y Marais.

Ayer tarde avanzaron hacia el bosque de Mormal, al Este de Valenciennes, apoderándose del pueblo. (Agencia Radio.)

LA PETICION DE PAZ

El armisticio con Austria acarrearía la readmisión de Alemania.

Paris, 5. Aún no son conocidas oficialmente las cláusulas del armisticio con Austria.

Estas fueron el tema de todas las conversaciones en los pasillos de la Cámara.

Por unanimidad se reconoció que la capitulación de Austria aisló á Alemania, originando la dispersión de sus fuerzas, privándola de recursos y municiones.

Se opina que este armisticio acarrearía dentro de breve plazo la capitulación alemana. (Agencia Radio.)

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: FONDOS PUBLICOS, Día 4, Día 5

4 por 100 interior

Table with 4 columns: Serie F, D, C, A, G and H, Diferentes series, Fin corriente, Fin próximo

4 por 100 exterior (estampillado)

Table with 4 columns: Serie F, D, C, A, G and H, Diferentes series

4 por 100 amortizable

Table with 4 columns: Serie F, D, C, A, Diferentes series, A plazo

5 por 100 amortizable

Table with 4 columns: Serie F, D, C, A, Diferentes series

Carpetas provisionales 5%, amortizable

Emisión de 1917.

Table with 4 columns: Serie F, D, C, A, Diferentes series

Obligaciones del Tesoro al 4%

Serie A... 101 30 101 30

Obligaciones del Tesoro al 4,75%

Serie A... 102 30 102 10

Ayuntamiento de Madrid

Resultados. Obligaciones de 1868... 94 94

Banco Hipotecario de España

Cédulas hipotecarias al 5 por 100... 98 40 98 34

Valores industriales acciones

Banco de España... 487 488

Ferrocarriles

M. Z. A. conludado... 374 374

Obligaciones

G. Azucarera: Española... 86 75

Valores extranjeros

Banco Central Mexicano, conludado... 100 113

Cambios

Francia... 90 75 80 39

BOLSA DE BARCELONA

78.—Exterior, 88,25.—Nortes, 370,50.—

BOLSA DE BILBAO

650.—Felgueras, 204.—Explosivos, 308.—

Proyecto de Presupuestos para 1919

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de Presupuesto para 1919 siguiente:
«Los créditos que por el proyecto de ley se autorizan para la totalidad de los servicios en el próximo año económico ascienden a pesetas 2.176.156.684,79, con la distribución que sigue:»

Obligaciones generales del Estado.
Casa Real, 9.200.000 pesetas.
Cuerpos Colegiales, 2.803.000.
Deuda pública y del Tesoro, 491.738.890,24.
Clases Pasivas, 82.574.000.
Total, 586.315.890,24 pesetas.
Gastos de los departamentos ministeriales.
Sección 1.ª—Presidencia del Consejo de ministros: servicios permanentes, 911.500 pesetas; idem temporales, 130.000; total pesetas 1.041.500.
Idem 2.ª—Ministerio de Estado, servicios permanentes 10.007.200; total, 10.007.200.
Idem 3.ª—Idem de Gracia y Justicia: obligaciones civiles: servicios permanentes, pesetas 27.330.240,40; idem temporales, pesetas 1.026.387,87; ejercicios cerrados, 41.956,25; total, 29.298.584,52.
Idem eclesiásticas: servicios permanentes, 46.015.147,69; idem temporales, 3.000; ejercicios cerrados, 6.931,25; total, 46.027.078,94.
Idem 4.ª—Idem de la Guerra: servicios permanentes, 312.705.378,70; idem temporales, 108.877.053; ejercicios cerrados, 36.931,59; total, 421.619.363,29.
Idem 5.ª—Idem de Marina: servicios permanentes, 56.141.750; idem temporales, pesetas 26.684.585; ejercicios cerrados, pesetas 715.675,14; total, 83.542.010,14.
Idem 6.ª—Idem de la Gobernación: servicios permanentes, 126.770.174,15; idem temporales, 32.334.166; ejercicios cerrados, pesetas 1.089.199,47; total, 160.193.539,62.
Idem 7.ª—Idem de Instrucción pública y Bellas Artes, servicios permanentes, pesetas 103.365.846; idem temporales, 18.092.650; ejercicios cerrados, 498.014,69; total, pesetas 121.956.510,60.
Idem 8.ª—Idem de Fomento, servicios permanentes, 112.801.154,91; idem temporales, 265.113.677,21; ejercicios cerrados, pesetas 1.326.537,43; total, 379.241.369,55.
Idem 9.ª—Idem de Abastecimientos: servicios permanentes, 1.791.000; total, 1.791.000.
Idem 10.ª—Idem de Hacienda: servicios permanentes, 27.393.435; ejercicios cerrados, pesetas 3.717,97; total, 27.397.152,97.
Idem 11.ª—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, servicios permanentes, pesetas 171.444.194,24; ejercicios cerrados, pesetas 8.654,08; total, 171.452.848,32.
Idem 12.ª—Posesiones españolas del Golfo de Guinea, servicios permanentes, pesetas 2.358.738,40; total, 2.358.738,40.
Idem 13.ª—Acción en Marruecos, servicios permanentes, 133.913.898,11; total, pesetas 133.913.898,11.
Totales generales: servicios permanentes, 2.132.949.657,60; idem temporales, pesetas 453.163.510,08; ejercicios cerrados, pesetas 3.727.617,87; total, 1.589.840.794,55 pesetas.
Los créditos para los servicios temporales de Gobernación, Instrucción pública y Fomento, se destinan:
GOBERNACION
A Beneficencia, 2.317.500 pesetas; a Sanidad, 14.398.166; a Reformas sociales, pesetas, 6.950.000; a obras y reparaciones, 500.000; a Vigilancia y Seguridad, 117.000; a Correos, 600.000; a Telégrafos, 4.543.500; a Guardia Civil, 2.908.000; total, 32.334.166 pesetas.

ESTADO DEL TIEMPO

Durante las veinticuatro horas últimas llovió abundantemente en Galicia, y hoy el cielo está con bastantes nubes en esta comarca, en Cantabria y Cataluña.
En el resto de España, el tiempo es bueno.
Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria y Galicia, lluvias. Cataluña y Levante, chubascos. Resto de España, buen tiempo.
Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 5, 705,7 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 12º,8. Idem mínima, 2º. Humedad del aire, 57 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 89 kilómetros. Velocidad máxima, 11 kilómetros por hora. Dirección dominante, Nordeste.
Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo.

TEATRO DEL CENTRO

ORQUESTA SINFONICA

El primer número del programa interpretado ayer tarde por la Orquesta Sinfónica no entusiasmó al numeroso público que ocupaba casi todas las localidades del teatro del Centro. La obra, una ópera escrita para una comedia de Goldoni, fué escuchada con la atención que merece su autor, León Simigaglia, uno de los compositores modernos italianos de más fama. En ella se describe una fase de la pintoresca vida popular veneciana.
La segunda parte de la Sinfonía Fausto—Fausto, Margarita y Mefistófeles—de Liszt, gustó extraordinariamente, como no podía menos de esperarse tratándose de tan admirable composición.
Un fragmento de El pájaro de fuego, si seado insistentemente hace pocos años en el teatro Real—consignamos este hecho para demostrar cómo evoluciona el gusto de nuestro público—, despertó calurosas manifestaciones de agrado, repetidas con tal insistencia, que la Sinfonía se vió obligada a repetirlo.
La Segunda sinfonía beethoveniana, que ocupaba la segunda parte del programa, encantó al auditorio, que escucha las inmortales páginas de esta obra con fervorosa atención. Los profesores que dirige Arbós y este eminente maestro vieron premiada su prodigiosa labor con clamorosas ovaciones.
En Covadonga, evocación sinfónica que oíamos por primera vez, ha acertado plenamente el Sr. F. de la Viña a transmitir a sus oyentes los sentimientos de heroísmo, de belleza, de poesía, que despierta la visión de la región asturiana. Covadonga es un himno a la fortaleza de la raza, a la fe religiosa y a la dulzura de los paisajes y costumbres de aquella hermosa región.
El compositor español fué aplaudidísimo. Tres veces tuvo que presentarse en escena a recibir el homenaje de admiración y de simpatía que el público le tributaba.
El preludio del tercer acto de Tristan é Iseo, en el que el solista Sr. González fué elogiadísimo; y la Danza de los silfos, que se repitió; y la Marcha húngara, de Berlioz, fueron los últimos números de esta hermosa fiesta de arte musical, en la que la Orquesta Sinfónica y su director, Sr. Arbós, recibieron constantes manifestaciones efusivas de aplauso.
R. DE C.

Un premio al Sr. Romero Ortiz

Discurso del Sr. Cambó.
En el Instituto de Ingenieros civiles, establecido en la calle del Marqués de Valdeiglesia, número 1, se ha celebrado el acto de hacer entrega al ingeniero de Minas D. José Romero Ortiz de Villalón, del premio concedido por un trabajo de Electrosiderurgia en España.
Presidió el ministro de Fomento, Sr. Cambó, con el presidente del Instituto, Sr. Lavilla, y con los de las cinco ramas de ingenieros.
El Sr. Lavilla leyó una expresiva carta de S. M. el Rey, aceptando la presidencia de honor del Instituto, que le había sido ofrecida, y elogiando en términos encomiásticos la misión de las cinco ramas de la Ingeniería española.
El Sr. Cambó pronunció un discurso aceptando también el título de socio de honor del Instituto y manifestó que le satisfacía acudir a la reunión antes de dejar la cartera de Fomento.
Añadió que por ser la Agricultura base de la prosperidad de España, creía que debía especializarse su estudio, para lo cual ha reformado la enseñanza en los próximos presupuestos.
Respecto de los ingenieros de Montes, manifestó que había que dar gran impulso a sus trabajos en España, para lo cual se aumenta la cifra destinada a montes en un millón y medio de pesetas.
Creo que la técnica y el capital deben ir estrechamente unidos, y así lo entendió al estudiar la situación de los ingenieros industriales.
También anunció que prepara la construcción de carreteras con independencia de la influencia y de las convenciones particulares, y que es preciso fomentar la política ferroviaria.
El discurso del Sr. Cambó fué muy aplaudido.
Al leerse la carta de S. M. el Rey resonaron grandes aplausos.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Informes de las Juntas de Sanidad acerca de la apertura del curso, con motivo de la situación sanitaria.—Han informado que no proceda la apertura del curso las Juntas de Sanidad de Santiago, La Coruña, Orense, Vigo y Pontevedra, Murcia, Granada, Santander, Palencia, Burgos, Alava, y Vizcaya, Valencia, Huesca, Teruel, Pamplona y Logroño, Albacete y Murcia.
Han informado que, por mejorar el estado sanitario pueden abrirse los establecimientos docentes, las Juntas de Sanidad de Barcelona (a mediados de esta semana), Valladolid (escuelas y colegios privados de la capital), León (desde el día 4), Salamanca (desde el día 3), Castellón (el 13 del actual), Murcia (son las escuelas establecidas en el caso de la capital), Oviedo (creen que se reunirá a mediados de semana la Junta de Sanidad, acordando la reapertura de los Centros docentes).
Bellas Artes.—Ha sido nombrado el señor Martínez Cabellos profesor interino de la cátedra de Paisaje de la Escuela Especial de Pintura, en la vacante producida por jubilación del Sr. Muñoz Degraín.
—Se remite a la Gaceta para su publicación la plantilla correspondiente a la Escuela Nacional de Artes Gráficas.
—Aprobando las propuestas de premios a los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios de la Coruña y Lanzarote.
Universidades.—El ministro ha firmado una real orden accediendo a la petición que varios catedráticos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central le tenían formulada respecto a que desempeñase la cátedra de Zoografía de animales inferiores y moluscos el catedrático de la Universidad Central y ex director de la Escuela de Biología marítima de Santander D. José Rioja Martín, nombrándosele al efecto para dicha plaza.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Las ideas nuevas.
Lisboa, 4. Machado dos Santos ha declarado al correspondiente de la Agencia Radio: «La minoría monárquica pretendía que no se celebrasen las sesiones, a fin de beneficiarse políticamente, y la sesión de hoy es un indicio de la batalla que el espíritu democrático dará a las derechas, representadas por los monárquicos, pues dentro de algunos días aparecerán unidos todos los partidos republicanos.
Machado dos Santos terminó diciendo que el triunfo de los aliados ha desluzado a los monárquicos, pues Portugal se inspira en las ideas nuevas que quieren gobernar al Mundo.» (Agencia Radio.)
En el Parlamento.
Lisboa, 4. Según el acuerdo que tomó el Parlamento a principios de verano, se han reunido hoy el Senado y la Cámara de diputados.
El Senado acordó aplazar las sesiones hasta el día 2 de diciembre, para dar lugar a la Cámara de diputados a que discuta la reforma de la Constitución.
Las minorías monárquicas acordaron ayer no concurrir a las Cámaras, con la excepción de cinco diputados que irán a fiscalizar las sesiones.
El motivo de esta inhibición es que la minoría monárquica es contraria a que funcione ahora el Parlamento.
Al empezar la sesión el diputado monárquico Carvalho Silva interrogó a la presidencia, alegando que reglamentariamente no podía celebrarse sesión, por haberse abierto ésta fuera de hora, dando lugar a increpaciones de los diputados de la mayoría.
El presidente se vió obligado a interrumpir la sesión.
Cuando se volvió a abrir ésta, Carvalho Silva continuó su argumentación y la mayoría pidió a la presidencia que le retirase la palabra. Así se hizo, pero como el diputado monárquico no se conformara, la mayoría le invitó a que saliese del salón. Entonces algunos diputados se dirigieron a los escaños de la minoría, y cogiendo a Carvalho Silva, pusieronle fuera del salón de sesiones. A continuación se levantó la sesión hasta el jueves. (Agencia Radio.)

EN EL SUPREMO

La herencia de Bornos

ANTECEDENTES DEL PLEITO

Se celebra ante la Sala de lo civil del Tribunal Supremo la vista del recurso interpuesto contra la sentencia pronunciada por la Sala primera de la Audiencia territorial en el pleito sostenido con motivo del último testamento que otorgó la condesa de Bornos en su finca de la provincia de Toledo momentos antes de morir.
Como recordarán nuestros lectores, la condesa de Bornos, que llegó a disfrutar una de las primeras fortunas de España, otorgó un testamento en el que declaró heredero de todos sus bienes a su apoderado general y administrador, señor conde de Guevara, cuyo testamento no firmó, haciéndolo uno de los testigos a su ruego, por encontrarse en un estado de postración tal, que no le permitía efectuarlo.
El conde de Villariego, sobrino de la causante, interpuso demanda, solicitando la nulidad de dicho testamento, y presentó como prueba varias cartas que demostraban la cordialidad de relaciones que existía en la familia.
El demandado contestó a la demanda y acompañó una Memoria testamentaria de la condesa, en la que institúa herederos de sus bienes al presbítero D. Juan José Camarero, a su administrador, Sr. Albarado ó a un hijo de éste, y presentó además una carta, escrita de puño y letra de la causante, en la que decía que como no tenía herederos forzosos, dejaba sus bienes a aquellas personas que cuidaran de su hacienda y con las que tenía vínculos de cariño.
El Juzgado declaró nulos el testamento y la institución de herederos y ordenó que se entregasen los bienes a los demandantes y que se rindiesen cuentas de la administración.
Apelada esta sentencia, se celebraron los debates de la apelación en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, a los que asistieron muchas personas de la aristocracia, siguiendo con interés las notables alegaciones de los ilustres jurisperitos Sres. Bergamín, que defendió los derechos de los herederos del conde de Guevara, y Cierva, que patrocinó los del conde de Villariego.
La Audiencia declaró válido el testamento, revocando con ello el fallo del Juzgado.
Interpuesto recurso de casación, lo ha sostenido el Sr. Cierva.
Informa el Sr. Cierva.
Componen el Tribunal los magistrados señores Ruiz y García de Hita (presidente), Espinosa de los Monteros, Bermejo, Valle, Luján, conde de Lerena y Pareja.
El secretario, Sr. Leyva, leyó la parte de las actuaciones que ordena la ley.
El Sr. Cierva comenzó su informe diciendo que se trata de un caso de gran importancia jurídica y casi de trascendencia social.
Se refirió a los recursos que en la Audiencia se intentaron contra alguno de los magistrados y a que la sentencia fué pronunciada por tres de ellos.
Hizo una breve relación de hechos acaecidos en los últimos momentos de la condesa de Bornos, para deducir que su testamento fué hecho con engaños y manejos que lo invalidan.
Se ocupó de los dos votos reservados que formularon dos de los magistrados de la Audiencia: uno por entender que había mediado dolo, y otro por incapacidad de la testadora.
Analizó brevemente los extensos considerandos de la sentencia recurrida, para deducir que hubo apasionamiento al dictarse el fallo.
Llamó la atención de la Sala sobre la forma desusada de dictarse la sentencia.
Habló de la apreciación errónea que se hace de los hechos, y dijo que se había cometido una iniquidad legal.
Entró después a examinar los motivos de casación que se alegan en el recurso, y se ocupó de la incapacidad de la testadora y de los testamentos de la última enfermedad, a los que da validez la Sala sentenciadora, a pesar de prohibirlos el Fuero Viejo y estar reglamentados en las leyes, como ocurre con el testamento militar y el del marino, y en casos especiales como el de epidemia.
Se refirió luego a la enfermedad de la testadora, a la gravedad en que se encontraba en el momento de disponer su voluntad, y al hecho de no firmar el testamento por la excitación nerviosa que padecía.
Se ocupó de lo que prescriben los artículos 663, 665 y 685 del Código Civil, que estima infringido, y que se refieren a la incapacidad del testador y a las formalidades que debe seguir el notario para cerciorarse de si tiene ó no el causante capacidad para testar.
Habló del poder que la condesa de Bornos confirió al conde de Guevara, y dijo que no podía eximirse éste de rendir cuentas porque era una obligación legal, a la que no puede renunciar el poderdante.
Hizo algunas consideraciones sobre la falta de firma del testamento y sobre el hecho de que la condesa de Bornos manifestase su deseo de llamar a un notario para hacer su testamento, y sin embargo está demostrado que quien lo llamó fué el conde de Guevara, que estuvo conversando con él antes del otorgamiento.
Dijo como infringidos los artículos 693 y 694 del Código civil, que se refieren al acto del otorgamiento y a lo que ha de hacer el notario cuando recibe instrucciones escritas del testador.
El Sr. Cierva solicitó y obtuvo la suspensión de los debates hasta mañana.
ALVAR ARRANZ

EN LOS TALLERES DEL TRANVIA

ACCIDENTE GRAVE

El obrero mecánico Juan Bernabé García, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de la Esgrima, 7, ingresó gravemente herido en el Hospital de la Princesa, víctima de un horrible accidente sufrido en los talleres del tranvía.
Hallándose limpiando una máquina de dichos talleres, tuvo la desgracia de ser cogido por la polea de un volante, que le arrastró, haciéndole dar tres ó cuatro vueltas.
El número de lesiones sufridas es tan grande, que se desconfiaba de que pudiera sobrevivir.
El Juzgado de guardia ha intervenido en este accidente casual.

EXTRANJERO

Muerte del conde de Schwerin-Loewitz.
Nauen, 5. Ha fallecido ayer tarde el conde de Schwerin-Loewitz, presidente de la Cámara de los Diputados. (T. S. H.)

AVISOS UTILES

DOLORES DE LA ESPALDA
LAS PILDORAS FOSTER
PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA
Las Pildoras Foster ayudan a los riñones a rechazar continuamente los materiales ya usados ó residuos, que, de permanecer en la sangre, llevarían a los órganos la enfermedad, en lugar de los principios vivificantes que de aquella esperan. Esto explica el que sean el remedio indispensable para el hombre como para la mujer y el niño, cuya salud deje que decaiga a causa del mal funcionamiento de los riñones. La reputación de dichas Pildoras está justificada por los repetidos triunfos que a ellas se deben.
Las Pildoras Foster para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las farmacias; precio, 3,75 el frasco; pero, si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídale a los agentes generales: Atanany y C.ª, Escudillers, 23, Barcelona, enviando su importe, más 0,25 para franco, quienes cuidarán de hacérselas remitir inmediatamente.
Depósito en Madrid: Farmacia Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5. (Núm. 57.)

PESADILLA DE INVIERNO
El resfriado es punto de partida de la gripe.
Un ligero resfriado a menudo degenera en enfermedades de graves consecuencias. Nunca debe descuidarse el resfriado. Tomando PELLETS MACKENZY a los primeros síntomas del resfriado, siempre se logra curarlo en 24 horas y se evitan las bronquitis, gripes, pulmonías y catarras intestinales. Caja, 1,75.

MAÑANA
PERTURA DE LOS ALMACENES ANDALUCES
Gran establecimiento de tejidos.
Génova, 2, y Plaza Santa Bárbara, 5.
GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN
WASHINGTON IRVING Y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para otoño.
SIERRA
compramos, con preferencia de carro para serrar troncos.
S. A. La Vascongada.
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

EL CARTEL PARA EL DIA 6
ESPAÑOLES.—945, Don Juan Tenorio.
COMEDIA.—6, cinematógrafo.—Mar de nubes (un acto).—Exploradores ingleses (segundo y tercero episodios de los actos).—Trabajadores del mar (primera jornada; tres actos).—Aventuras extraordinarias (dibujos; un acto).—10,15, Don Juan, buena persona.
DUELA.—(Compañía de Rosario Pino).—6, El último pecado.—14, última y definitiva representación de Don Juan Tenorio.
CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás).—8,45, Don Juan Tenorio.
LARA.—8 y 10,45, Casado... y verás (tres actos).
INFANTA ISABEL.—8, Militares y paisanos.—10 (popular precios populares), Militares y paisanos.
ORFANOS.—6 y 8,45, Los Galbales y La fórmula 3 R 3.
ESLAVA.—10,30, La señorita está loca.
APOLO.—(Despedida del tenor Antonio Márquez).—7, Los calabasses y Salida y recuerdo de la ópera La húngara por el tenor Antonio Márquez, acompañado por la orquesta.—10,15, Marina (ópera; tres actos) y Salida y recuerdo de la ópera Lohengrin, por el tenor Antonio Márquez, acompañado por la orquesta.
REINA VICTORIA.—6, La araña azul.—10,15, La niña de los muñecos.
COMICO.—6, La bolsa ó la vida y La castañera.
10, La caza y el alma de Dios.
NOVIEMBRE.—14, La madrastra.—7, Las mujeres malas.—9, Los cuatro doctores.—10,15, De Sevilla a los Comares.—11,30, El agua del Manzanares ó Cumbó el río ruana.
MARTIN.—8, Música, luz y alegría.—7,15, Los secretos de Venus.—10,15, Las bromas.—11,30, Los misterios del amor.
IDEAL.—Tarde, a las 8 y noche, a las 9,30.—Bueno inmensa.—Soleño programa.—Herencia (hermoso melodrama).—La confesión de Montecristo (primera vez usada; creación de la bellísima actriz Tilda Kassey).—Fuego de juventud (sugestivo cine drama americano), 3 ó 4.
NIFONTO MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partido a raqueta entre el torero y el jugador.—Partido a la Ancha contra Anita y Teresa.—A las 8,45 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 las tor.—Gloria y Carmela contra Encarna y Pilar.—Partido a mano, a 22 tantos.—Murga y Mondragón contra Chiquito de Lequeitio y Arletta.

La Administración de este periódico atiende a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admiten órdenes para sílo determinado.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7.

LA SEÑORA  
**Doña Teresa Chardenal y Wade**  
DE THIEBAUT  
**HA FALLECIDO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1918**  
Habiendo recibido los auxilios espirituales.  
**R. I. P.**  
Su desconsolado esposo, D. Alberto Thiebaut; hijos, D. Alberto Ignacio, doña María Teresa y D. Remigio; hija política, doña María Paz Milla; nieto, madre, hermanos; madre y hermanos políticos; sobrinos y demás familia,  
*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Villanueva, núm. 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.*  
No se reparten esquelas. (11)

LEGITIMOS  
NEUMATICOS  
INGLESES

**DUNLOP**

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.<sup>o</sup> LTD., Birmingham (Inglaterra).  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**  
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.  
Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

**Jerónimo Farré Gamell**  
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.  
**Hernias** (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas á la operación de las mismas, se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.  
**APARATOS ESPECIALES** de nuestra invención para todos los casos de riñón móvil.  
**Piernas artificiales**, sin tutores laterales, de acero, con pies de caucho esponjoso, cindiendo de toda clase de cañas, piezas y resortes especiales imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.  
HORAS: DE 11 A 1 Y DE 4 A 6  
**GABINETE ORTOPÉDICO**  
Calle de Juan de Mon, núm. 29, primero.—MADRID  
Enviaremos gratis á médicos y á particulares nuestro libro **HERNIAS Y QUEBRADURAS ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO**, y toda clase de detalles respecto á los demás aparatos de nuestra fabricación.

**CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.**—Avenida Peñalver, 15.

**VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)**  
DE LOS HEREDEROS DEL  
**EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**  
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	185	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	"	"	60	50
Caja con 12 botellas.	"	"	30	25
Caja con 25 medias botellas.	"	"	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.  
**AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES:** Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

**DEPOSITOS EN MADRID:**  
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA  
**SANTAL MIDY**  
de los Flujos Recientes ó Persistentes  
Exigir la Firma:  
PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

**SARNA**  
El Antisarrasé Marti es el único que la cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apostas á letina. Venga en farmacias. Agarr. cas. J. Uriach y C.<sup>o</sup>, Barcelona.

**JARABE DE GIBERT**  
y Grajeas  
**AFECCIONES SIPILITICAS**  
VICIOS de la SANGRE  
Preparado por el Dr. GIBERT, Farmacólogo y Químico. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES.  
Avenidas, Madrid—Lafite, París.

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**  
OFICINAS CENTRALES: Paseo Portones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas  
Transporte de toda clase de mercancías  
Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Suorsal, calle de Tetuán, núm. 18. Teléfono 4.580 M.  
Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:  
En la estación de Atocha, T.º 806.  
En la estación del Norte, T.º 801.  
NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

**La Correspondencia de España**  
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Hex.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid . . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . . . .	"	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	"	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	"	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Muto, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.  
**DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA**  
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.  
La de Redacción, á Factor, núm. 7.  
Apartado de Correos número 105.  
De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

**VISTA-RICA**  
PROLONGACIÓN de la existencia (á más de 100 años). Un portento. Lamentablemente dictaminado por las eminencias médicas. ¿Usted no lo toma? ¡Qué poco apego tiene á la vida! Tome y vivirá muchos años siempre joven, sano y vigoroso. Es infalible. En farmacias y droguerías. Despacho, SALED, 47, BARCELONA.

**CAMAS DORADAS**  
1.ª casa en España  
Única que por su crédito no emplea la chapina ni la estampación, sólo material de primera. Píntelos.—Espos y Miza, 5.

ENFERMEDADES de los **PÁRPADOS**  
de los **PÁRPADOS**  
curadas por la **POMADA de V.ª FARNIER**  
150 Años de Exito  
PRINCIPALES FARMACIAS

**SENOS**  
Desarrollados, Reconstruidos, Herniados, Fortificados en dos meses con los **Philes Orientales**  
Este producto que asegura el desarrollo de la forma del pecho, sin perjudicar la salud. Aplicación por compresas.  
750 pesetas en libranzas ó giro postal á Cobrian y C.<sup>o</sup>, Lanza, 35, Barcelona. De venta en Madrid: Farm. Goyas, Arenal y en todas las buenas farmacias y en Barcelona: Oliver, Hospital 2

**LABORATORIOS**  
de análisis químico é industrial. Primeras marcas. Presupuestos. Tarifas. ESTEVEZ y JUBIA, Príncipe, 7, MADRID  
**¡No preocuparse!**  
DE CALLOS EN UNAS GORDAS  
La celebre **ESCOPIÑA LOSADA**, de 1,10 y 1,65, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su importe á quien no satisfaga el resultado. En droguerías y ortopedicos. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor.

**ALFOMBRA, TAPICER, LINOLINUM, ESTORBAS**  
**HIJOS DE PENALVA**  
Serrano, 20, MADRID. Teléfono S. 10-40.  
Fabricación de tapices de nudo á mano, tipo Madrid.

**SANTAL BLANC**  
REMEDIO SOBERANO de la **BLenorragia BLANC**  
Prostatitis, Cistitis  
El FRASCO: 6 Pesetas.  
F. BLANC, Farmacólogo en NARBONNE (FRANCIA)  
Único Tratamiento Eficaz  
El FRASCO: 6 Ptas.—En Venta en todas las Farmacias de España.

**LA MALA REAL INGLESA**  
Vapores corchos de **ESPAÑA y PORTUGAL** á **BRAZIL y RIO DE LA PLATA**  
Salidas para las **INDIAS OCCIDENTALES MARRUECOS, etc.**  
PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRIJANSE A **CORUNA**—Rubino é hijos **VILLAGARCÍA**—E. Durán **VIGO**—Estanislao Durán **OPORTO**—Tait, S. C.  
**LISBOA**—James Rawes S. C.  
**CADIZ**—Mac Andrews y C.  
**BARCELONA**—Mac Andrews y C.  
**ALMERIA**  
**MADRID**—CALLE DEL ARENAL, 16

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Compramos carriles, vagones, vaporistas, molinos, material de hierro y motores.—Feligros, 8, entre cen. etc.  
E. A. LA VASCONGADA

**PUBLICIDAD ECONOMICA**  
5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

**ALMONEDAS**  
Almoneda de una casa de huéspedes, mucho, bueno y barato, plano. Fuencarral, 108.

**CONSULTAS**  
Debilidad sexual venida rápidamente. Pedir indicaciones gratis. Laboratorio Moderno. Doctor Ramón Cajal, 10, principal. Barcelona.

Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Génova, 9.

Partos, matriz, esterilidad, embarazo, Jardines, 35, doctor M. Díez-doca, tres-selas.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

**COMPRAS Y VENTAS**  
Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, baraitismos. San Bernardo, 1.  
Automóviles Ford, disponibles; surtido recambios; accesorios.—Armando Cercho, Santander.

Señoras: Sombreros económicos, hechuras, 2,50. San Onices, 8, principal.  
Salamanca Royal Alberta. Se vende seminueva. Magdalena, 1, entresuelo.

Trajes, fracs, smoking, completo, vando. Calatrava, 9.  
Verdadera ganga vendo buena casa, registrada barata. Apartado de Correos número 180.

Vendo por ausencia en 1.250 pesetas un crédito importante 4.000, que se cobra mensualmente. Juntas, 11, esquina de, tereno izquierda de tres á cinco.

**ENSEÑANZA**  
Liceo femenino de Madrid.—Luchilligato para señoritas. Preparación Normales, Escuela superior Magisterio, etc. Profesorado y alumnado femeninos. Directora, señorita Vives, doctora en Ciencias y profesora Normal.—Carrera San Jerónimo, 31.

**ESPECIFICOS**  
Antes de comprar específico, Acos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Mora, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

**FILATELIA**  
Compramos colecciones importantes pagando altas precios. Siguen las grandes subastas las lunas, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bol. y Filatelia, Polígono, 5. Entradas 11-12.

Señora viuda, treinta años, buena educación, desea ser acompañada familia cristiana, con sueldo de 30 pesetas. Razón. Entregado 30 pesetas. Valeriano Pérez, Progreso, 9.  
4.000 pesetas desea con urgente persona de garantía. Aceptaría letra y devolviera. Filatelia, Polígono, 5. Entradas 11-12.

**GUERRA AL FRIO**  
Burlitas invisibles y corrientes, metrado y colorado, bastas doradas para portales, alzapuños, varillas para visillos y escaleras; aparatos para estores; butes, plumeros, jaulas, termicos, calentapiés, braseros, corrientes y cajas seguridad. Batería de cocina. Precios baratísimos.—Perreteras Caballero de Gmeza, 28, frente Casino Militar. Corredora Baja, 18, frente á Lara.

**PERLAS DE ORO**  
Perlas d'or de Dr. Wolff  
MAMILLAR MEDICACION MODERNA  
—Cum con gran rapidez—  
**LA IMPOTENCIA**  
En todos sus casos y edades. Esperanzadas. Fajas, camisetas, etc., etc. Píntelos, tubo Madrid, Arenal y Puerta del Sol, 15. En Barcelona, San Pablo 14. Los colores que desean recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc. pueden dirigirse por carta á CONSULTA ORTOPEDICA, Calle Canalejas 19, Barcelona. Invierte gratis folleto explicativo.

**DOLOR DE CABEZA**  
Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO  
3 ptes. Fídense en farm.

**CAMAS DORADAS**  
Dorado según kalebreble, en pesetas á quien prueba lo contrario.—Feligros, 8, entre cen. etc.  
Fábrica y despacho: Cobaca, 34

**AVISO**  
La casa que más paga por oro, plata, plomo, galena y toda clase de alhajas, dentaduras y dentés, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

**GRATIS**  
Enviarnos manual de trabajos caseros propios para señoras y caballeros. Ganancias de 4 á 10 pias. diarias.  
Apartado 402.  
MADRID

**HOSPEDAJES**  
Pensión Navas. Habitaciones Poon é sin. Arenal, 7, principal y Alcalá, 16 (antiguo Pasaje Peña).

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Capitalistas. Mil pesetas administradas propio interesado, rentas 50 mensuales. Informes. Ganzo. Huertas, 42.—Fundada 1910.—Horas: una á cinco.  
Muy de cerca examine usted la finura incomparable, el exacto parecido de nuestras amplias y afirmará son las más artísticas y económicas.—Roca, 1, fotógrafo.—Tetuán, 29.

**Necesitamos copiero-encargado de correspondencia mercedo, cantil, persona capaz, inteligente y activa. Sueldo, 2.500 pesetas primer año. Plana pesetas siguientes. Escriban edad, 6.000 pesetas. Experiencia, detalles á G. Franco, Churruga, 2.**

**Señora viuda, treinta años, buena educación, desea ser acompañada familia cristiana, con sueldo de 30 pesetas. Razón. Entregado 30 pesetas. Valeriano Pérez, Progreso, 9.**

**4.000 pesetas desea con urgente persona de garantía. Aceptaría letra y devolviera. Filatelia, Polígono, 5. Entradas 11-12.**